

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**TÍTULO: EL RITMO EN LAS AULAS DE MÚSICA - BANDA
RÍTMICA**

AUTOR: FAUSTO RAFAEL SALVENT CARMENATY

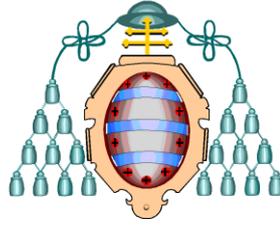
DIRECTOR: JULIO RAUL OGAS JOFRE

FECHA: JULIO, 2014

Nº de Tribunal

6

Autorización del director/a. Firma



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**TÍTULO: EL RITMO EN LAS AULAS DE MÚSICA - BANDA
RÍTMICA**

AUTOR: FAUSTO RAFAEL SALVENT CARMENATY

DIRECTOR: JULIO RAUL OGAS JOFRE

FECHA: JULIO, 2014

Nº de Tribunal

6

Autorización del director/a. Firma

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN FINAL SOBRE LAS PRÁCTICAS.....	6
2. PROPUESTA DE INNOVACIÓN	11
2.1. DIAGNÓSTICO INICIAL	11
2.2. PROPUESTA: BANDA RÍTMICA	13
2.3. OBJETIVOS.....	14
2.4. MARCO TEÓRICO	14
2.5. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN	21
2.5.1. Plan de actividades	22
2.5.2. Agentes implicados.....	25
2.5.3. Materiales y recursos necesarios	25
2.5.4. Evaluación y seguimiento de la innovación	26
3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.....	29
3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MÚSICA	29
3.2. OBJETIVOS.....	30
3.2.1. Objetivos generales de etapa	30
3.2.2. Objetivos generales para el área de música.....	31
3.3. CONTENIDOS 2º ESO	33
3.4. TEMPORALIZACIÓN.....	35
3.5. METODOLOGÍA	37
3.6. RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	40
3.7. EVALUACIÓN.....	41
3.7.1. Criterios de evaluación	41
3.7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje	43
3.7.3. Criterios de calificación	44
3.8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN	45
3.9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	45

4. UNIDADES DIDÁCTICAS	47
4.1. UNIDAD 1.....	47
4.2. UNIDAD 2.....	49
4.3. UNIDAD 3.....	50
4.4. UNIDAD 4.....	52
4.5. UNIDAD 5.....	54
4.6. UNIDAD 6.....	56
4.7. UNIDAD 7.....	57
4.8. UNIDAD 8.....	59
4.9. UNIDAD 9.....	61
4.10. UNIDAD 10.....	62
4.11. UNIDAD 11.....	64
4.12. UNIDAD 12.....	65
5. CONCLUSIONES.....	67
6. BIBLIOGRAFÍA.....	68

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo, surge como finalización al Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Para su desarrollo, se utiliza la síntesis de los conocimientos logrados durante las clases teóricas y seminarios recibidos a lo largo del curso académico, junto con la experiencia adquirida a lo largo del período de prácticas en el IES Universidad Laboral de Gijón.

El trabajo se divide en tres partes:

Una primera parte, en la que se plasma el análisis y reflexión sobre la práctica, en donde se realiza una pequeña memoria de todos los aspectos relativos al Máster y a la vivencia individual de cada cual en las prácticas.

Una segunda parte, en la que se plantea un proyecto de innovación, dirigido a 2º curso de la ESO y que consiste en la formación de una banda rítmica, con la finalidad de trabajar el ritmo en el alumnado desde cada uno de los aspectos de la asignatura de música. Esta propuesta surge como respuesta a la problemática con el ritmo, detectada en el aula de música durante mis prácticas, ya que he observado que los problemas con el ritmo que presentan los alumnos no les permite avanzar en el desarrollo de actividades interpretativas, y por el contrario entorpece el transcurso de estas, provocando que las clases de música se realicen de una forma monótona con tal de optimizar el tiempo establecido.

Y por último una tercera parte, en la que se diseña una programación didáctica en la que se lleva a cabo el desarrollo de la innovación planteada, empleando para ello todos los conocimientos adquiridos a lo largo de este Máster.

1. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS

Las prácticas del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, fueron realizadas en el IES Universidad Laboral de Gijón, durante el segundo trimestre del curso escolar 2013-2014, en la especialidad de Música.

En sus comienzos, el IES Universidad Laboral se encontraba dentro del edificio histórico Universidad Laboral, pero en el año 2006 se procedió a su traslado al edificio INTRA, muy próximo a su anterior ubicación. Localizado a las afueras de Gijón, se halla situado en los límites de los barrios de Somió, Cabueñes, Deva y Cimadevilla, en una zona rodeada de espacios abiertos. A pesar de su ubicación fuera del ámbito urbano, se encuentra muy bien comunicado con el centro de la ciudad por varias líneas de autobuses y además está próximo al Campus Universitario, al complejo “La Laboral” (en el que se encuentra integrado el Conservatorio de Música de Gijón), a la UNED, a la Televisión del Principado de Asturias, al parque tecnológico y al propio Hospital de Cabueñes, del que depende la Escuela de Enfermería, lo que hace que el alumnado vea en todos estos centros de estudio y trabajo un estímulo y orientación para su futuro.

La oferta educativa del IES Universidad Laboral incluye actualmente:

- Primer ciclo de Secundaria Obligatoria (ESO).
- Segundo ciclo de Secundaria Obligatoria (ESO).
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato Modalidad de Artes: - Vía Artes Plásticas, Imagen y Diseño.
- Vía de Artes Escénicas, Música y Danza.

El centro cuenta con 827 alumnos/as, la mayoría del mismo está encuadrada en familias de estructura clásica, con algún caso de familia monoparental, o desestructurada o también con algunos casos de alumnos procedentes de centros de acogida. Fundamentalmente, el mayor número de los alumnos proceden de las zonas próximas: Cabueñes, Deva, La Camocha y zonas limítrofes y del extrarradio de Gijón. En su mayoría ha cursado los estudios previos en los Centros adscritos, salvo los alumnos del Bachillerato de Artes, que proceden de toda la región, debido a que este instituto es el único que imparte esta modalidad en Gijón y en todo Asturias solamente hay ocho centros que la ofertan. Es importante señalar la incorporación, cada año de manera progresiva, de alumnos procedentes del extranjero, de países de Europa comunitaria y extracomunitaria, Sudamérica o Centroamérica.

El IES Universidad Laboral posee unas instalaciones adecuadas y proporcionadas a su uso. Dispone de grandes espacios exteriores: polideportivo con gimnasio, patio con zona verde y zona de juegos, aparcamiento, etc. En su interior, el centro tiene aulas de uso común, diseñadas para albergar 25-30 alumnos/as, y aulas de

uso específico: música, audiovisuales, informática, laboratorios de ciencias, tecnología, teatro etc. Otros espacios del centro son: cafetería, fotocopidora, biblioteca (con sala de estudio, dos aulas con pizarras digitales y zona de consulta informática), salón de actos, zona de administración, sala de profesores, zona de dirección, despachos y salas de reuniones.

Es importante señalar que el centro cuenta con tres aulas de informática. Están dotadas de quince ordenares fijos cada una de ellas, con puestos de control desde la mesa del profesor, para que el profesor/a visualice en cada momento lo que el alumno/a está realizando en el ordenador, proyectores de cañón y grabadoras.

La planificación educativa, el funcionamiento y la organización del centro y la gestión de recursos, se establecen en los documentos institucionales. En el IES Universidad Laboral, estos documentos son muy completos y están al alcance de quien los necesite. Señalan metas, marcan objetivos, determinan la organización adecuada, indican pautas de funcionamiento, establecen los medios para la actuación, facilitan el conocimiento y la colaboración de todos sus integrantes, y dan a conocer los presupuestos y los rendimientos de cuentas.

En la PGA, se recogen los diferentes programas institucionales de los que el centro es participante: Proyecto Enseñanza Bilingüe, Programa Petit, Programa Comenius Multilateral y Programa Orienta. A través de estos proyectos y programas se fomenta la innovación tecnológica, la creatividad y el espíritu emprendedor entre el alumnado, se promueve la convivencia con otras culturas y se coopera con otras instituciones.

Caben destacar por su repercusión para el futuro de los alumnos /as el Programa Orienta, que proporciona información al alumnado sobre los estudios a cursar en los próximos cursos, lugares donde se imparten, tramitación de becas y novedades sobre la nueva legislación y los cambios que conlleva y el Proyecto de Enseñanza Bilingüe que mejora el rendimiento escolar y lingüístico. El objetivo principal de este proyecto es que los alumnos adquieran un mayor dominio del inglés, dando especial énfasis a los aspectos comunicativos y socioculturales de las lenguas.

El Departamento de Música está compuesto por tres profesores, una de ellos es la jefa del departamento. Imparten las siguientes materias:

- Música en 1º y 2º de Secundaria
- Música optativa en 4º de Secundaria
- Lenguaje y práctica musical en 1º Bachillerato de Artes Escénicas Música y Danza.
- Análisis Musical 1 en 1º Bachillerato de Artes Escénicas Música y Danza.
- Historia de la Música y de la Danza en 2º Bachillerato de Artes Escénicas Música y Danza.
- Análisis Musical II en 2º Bachillerato de Artes Escénicas Música y Danza.

Dos de los profesores del departamento de música imparten las asignaturas relacionadas con historia de la música y análisis musical y otra profesora se encarga de las asignaturas relacionadas con la práctica musical, utilizando para ello las TIC.

El Departamento, se reúne cada quince días y comentan la evolución de los alumnos así como si ha surgido algún problema. Debaten sobre aspectos relevantes de las diversas reuniones acontecidas en el centro: claustro de profesores, junta de evaluación, comisión de coordinación pedagógica, etc. Durante mi estancia en el centro, también se organizó el Concierto del Día de la Música durante estas reuniones.

Durante el período de prácticas he trabajado con dos cursos de E.S.O., uno de 2º (S2C) y uno de 4º (S4B), con el resto de grupos y profesores he hecho alguna intervención parcial. Los grupos de secundaria son de 25-27 alumnos/as cada uno. En general, los alumnos/as tienen un buen comportamiento en clase, se respetan y no se discriminan.

El centro cuenta con dos aulas de música de igual tamaño y recursos y mobiliario similar, donde es impartida la asignatura. El aula donde realizamos las prácticas, Música 1, está preparada para albergar 27 alumnos, dispuestos en 5 columnas. Es de forma rectangular, a un lado tiene un ventanal y una estantería dotada con varios instrumentos musicales de afinación indeterminada, PAI, (maracas, pandero, claves, etc.), mientras que al otro lado se sitúa el instrumental Orff colocado en unas estanterías, junto con armarios con material didáctico y un piano. En la parte delantera del aula, donde se sitúa la mesa de la profesora, se encuentra un equipo de música, el proyector junto con la pantalla y un poco más alejada la pizarra. Al fondo se encuentra situado un teclado. El aula dispone de ordenador con conexión a Internet. La acústica, el tamaño y la iluminación del aula son buenos. La disposición de las mesas es de una en una, cada alumno se sienta de forma individual. Esta colocación de las mesas no aprovecha el espacio del aula y entorpece el desarrollo de actividades prácticas que requieran movimiento.

El alumnado está acostumbrado a que las clases discurren siempre con la misma dinámica, una exposición teórica del profesor siguiendo las fotocopias que les suministra anteriormente, señalización de contenidos importantes para la evaluación, y como actividad práctica, la mayoría de las veces, se lleva a cabo una audición y la realización de una ficha. Cuando llego el momento de desarrollar las unidades didácticas que se me habían asignado, me planteo hacer algo diferente, que despertase la inquietud, la participación activa y la motivación del alumnado. Prepare un PowerPoint con los contenidos teóricos y numerosos ejemplos prácticos con música que les pudiese resultar atractiva, y además en las actividades prácticas, cambie la audición, por otro tipo de actividades más participativas en las que los alumnos/as tuviesen que interpretar y colaborar más. En todo momento el alumnado se mostró receptivo y cooperativo, por lo que valoro la experiencia positivamente.

Asistí a una clase de la profesora encargada de la práctica musical, en el grupo BM1A de la asignatura Lenguaje y Práctica Musical, la cual se desarrolla a través de las TIC. Ella, me muestra los diferentes programas informáticos que utiliza para dar las clases. Observo que la metodología utilizada por esta profesora, es completamente diferente a la de mi tutora en el centro de prácticas, la cual como se ha descrito anteriormente usa una metodología tradicional.

Percibí una importante diferencia en las actitudes del alumnado ante ambas metodologías. Se muestran mucho más receptivos, dispuestos y motivados en las clases realizadas con las nuevas tecnologías. Me parecería adecuado el que todos los profesores pudiesen incorporar las TIC para llevar a cabo alguna de sus clases. Debemos tener en cuenta la cercanía que existe entre los adolescentes y las tecnologías, por lo tanto esta puede ser una manera de atraer la atención hacia nuestra asignatura.

Respecto a las asignaturas del Máster, me hubiese gustado tener más carga lectiva en el primer cuatrimestre en lo que respecta al papel del docente en el aula, los métodos de resolución de conflictos, las estrategias, habilidades y destrezas para desarrollar correctamente nuestra labor como docentes, la creación de unidades didácticas, etc. Considero que este tipo de conocimientos son fundamentales para enfrentarte al aula, inculcar valores además de transmitir los contenidos establecidos y adquirir destrezas para la solución de problemas que te surgen en las prácticas. Pienso que quizá tengan demasiado peso en el primer cuatrimestre, otras asignaturas en las que los contenidos relacionados con la legislación, la documentación y la organización de un centro son excesivos, ya que aunque son necesarios para conocer la estructura y organización de los centros educativos, en el desarrollo de las prácticas le dimos menos utilidad. Quizá estas asignaturas deberían desarrollarse a la par que las prácticas, pues en el centro se pueden ver todos estos documentos en el día a día y se podrían ir trabajando conjuntamente.

Otro aspecto que me gustaría destacar es el de la continuación de las clases teóricas durante el desarrollo de las prácticas. Creo que es agotador realizar las prácticas y mantener el mismo ritmo de entrega de trabajos, exposiciones, trabajos grupales, que se tenía durante el primer cuatrimestre, pues aunque sean menos número de horas presenciales, no sucede lo mismo con la entrega de trabajos, exposiciones, etc. Sería conveniente realizar un período en el que sólo se llevasen a cabo las prácticas y las labores que estas conllevan.

Aunque hasta ahora sólo he propuesto aspectos que me gustaría mejorar, no quiere decir que todo sea así. En general todas las asignaturas en el master son muy útiles e interesantes para la formación del profesor y la mejoría en la labor docente, simplemente es una cuestión de cargas horarias y distribución en el curso. En mi caso, todas me aportaron conocimientos que no tenía.

Además tanto mi experiencia en el centro de prácticas como en la Facultad de Formación del Profesorado ha sido muy positiva para ayudarme a afrontar un posible futuro laboral como docente.

En general, considero que ha sido una experiencia muy provechosa y gratificante. Reconozco que por momentos me he sentido muy agobiado por la gran cantidad de trabajos que hay que entregar, exponer, a la vez que compatibilizarlos con las clases teóricas, aunque ahora que se acerca el final valoro lo mucho que he aprendido de cara a ejercer la actividad docente en un centro educativo.

2. PROPUESTA DE INNOVACIÓN

2.1. DIAGNÓSTICO INICIAL

Desde mi comienzo en las prácticas he observado cierta dificultad en el alumnado con el ritmo. He percibido en las clases impartidas por mí compañera de prácticas y por mí mismo como este aspecto afecta al desarrollo de las actividades prácticas propuestas, principalmente en las que el alumno/a debe interpretar un arreglo musical tanto con un instrumento como con percusión corporal, bailar o ejecutar algún tipo de movimiento al compás de una música que los acompañe.

Estas dificultades pueden surgir porque el ritmo es un aspecto que apenas se trabaja en el aula y se avanza en los contenidos sin mejorar esta situación. A los alumnos/as, les cuesta mantener la pulsación durante la interpretación, aceleran o retardan el ritmo sin darse cuenta, y sin embargo no son capaces de acelerar o retardar el ritmo cuando sí se requiere. También apresuran o entrecortan la ejecución de la pieza, ejercicio o arreglo que se esté llevando a cabo y acentúan con rudeza o con imprecisión. Es muy importante para que las actividades prácticas se desarrollen de forma adecuada y se logren alcanzar niveles más altos de dificultad que el alumnado mantenga el ritmo y todo lo que conlleva: pulsación, tempo, acento, etc.

Debemos tener en cuenta que la asignatura de música sufre una infravaloración con respecto al resto, pues tiene muy poco peso en el sistema educativo, lo que hace que no se valore la importancia que puede tener el aprendizaje cultural y artístico por parte del alumnado. Además los docentes, debemos enfrentarnos a una desproporción entre la carga horaria de la asignatura de música y las exigencias del currículo obligatorio, pero por ello no debemos dejar a un lado la correcta práctica musical en el aula. Debemos fomentarla, para con ello favorecer el interés y la motivación del alumnado hacia nuestra asignatura y la mejora interpretativa, haciendo frente, por tanto, a todos los obstáculos que se encuentren.

Durante mi periodo de prácticas, se trabajaron parcialmente contenidos del bloque I escucha, II interpretación y IV contextos musicales. La profesora titular de la asignatura imparte sus clases de forma tradicional. Generalmente, el bloque IV, contextos musicales se centra en temas de historia de la música, el bloque I escucha en audiciones musicales acordes al contexto en el que se encuentre la parte teórica y el bloque II interpretación tocando siempre las mismas partituras sencillas con flauta dulce. Esta dinámica, conlleva que la clase sea muy monótona, y que los alumnos/as se muestren desmotivados ante la asignatura. Los contenidos de los bloques del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, son mucho más amplios, y no deberían limitarse de esta forma.

Los alumnos/as se sitúan en edades comprendidas entre los 13 y 14 años. Esta es una etapa de tránsito entre la infancia y la vida adulta. Durante esta etapa, el adolescente experimenta numerosos cambios tanto físicos como psicológicos que pueden afectar a su personalidad. Es un período delicado, pues los adolescentes deben definir su identidad y prepararse para su paso a la edad adulta.

Piaget, en su *Teoría Constructivista del Aprendizaje* (1964), describe que en estas edades se desarrollan nuevas habilidades de razonamiento lógico, de pensamiento abstracto e hipotético así como de conocimiento reflexivo, que les posibilita una nueva manera de pensar y razonar sobre las cosas. En esta etapa, es necesario optimizar el desarrollo de estas nuevas capacidades cognitivas en el alumnado, ya que deben conseguir construir su propia identidad personal: integrar y aceptar la imagen corporal, tener expectativas y proyectos futuros. Esto les implica aceptar las transformaciones físicas de la pubertad, la identidad sexual e iniciar el camino hacia una autonomía personal y emocional. También tienen que adquirir nuevas capacidades sociales (relaciones con compañeros de ambos sexos y los adultos), una moral autónoma (aceptar los valores y comprender las normas sociales), nuevas relaciones interpersonales (inicio de una relación de pareja) y desempeñar un rol estudiantil (Stassen, 2007: 357).

El docente juega un papel muy importante en esta etapa. Es primordial una correcta selección de objetivos y contenidos curriculares así como también la adopción de estrategias de enseñanza adecuadas a las características de los procesos de construcción de conocimientos y las diferencias individuales entre el alumnado. En el proceso de enseñanza-aprendizaje, los alumnos/as deben dotarse de herramientas intelectuales que les ayuden a hacer frente al paso a la vida adulta y no sólo a etapas de estudios superiores, para ello además de aprender conceptos y contenidos deben adquirir conductas actitudinales y procedimentales que favorezcan aprendizajes significativos (Adrián, 2012: 3).

En relación con la música, a estas edades son grandes consumidores de música y es habitual verlos con auriculares escuchando música. Sin embargo cuando llegan a clase de música el concepto cambia, parece que la música deja de gustarles y les cuesta seguir las clases. Esto puede ser debido, a que perciban los contenidos muy alejados de su realidad.

Analizadas las diversas causas de la dificultad existente con el ritmo, creo que es necesario introducir mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se desarrollará un proyecto de innovación que repercutirá en la programación y en la dinámica de las clases. Este proyecto de innovación está diseñado para alumnos/as de 2º de la ESO, se desarrollará durante las horas lectivas de la asignatura de música y será coordinado por el departamento de música. Considero que el ritmo es aplicable a cualquier tema impartido de la asignatura de música, ya que en el desarrollo de las actividades de cualquier tipo de temática encontraremos el ritmo como elemento común a todas ellas.

2.2. PROPUESTA: BANDA RÍTMICA

Partiendo de la realidad educativa encontrada en el aula de música del instituto, la propuesta consiste en crear una banda rítmica, que consiga mejorar el ritmo en el alumnado de 2º de la ESO. La propuesta viene dada por la necesidad de que el grupo mejore el ritmo en sus actividades prácticas e interpretativas, y mejore la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, fomentando con ello el interés del alumnado por la asignatura e incrementando su motivación.

Para ello, se propone el desarrollo de actividades con la banda rítmica, vinculadas a cada unidad didáctica de la programación y que cumplan con la normativa vigente, y abarquen de forma completa los cuatro bloques marcados en el Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. En los contenidos previstos para segundo curso, el primer bloque, Escucha, se vincula directamente con el eje de percepción, al tiempo que el segundo y el tercero, Interpretación y Creación, lo hacen con el eje de expresión. Por su parte, el cuarto bloque, Contextos musicales, incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales. En los contenidos relacionados con temas de historia de la música, trabajaremos diferentes fragmentos rítmicos de cada período histórico. En la escucha de audiciones musicales, se propondrán diversos ejercicios de ritmo al mismo tiempo que el alumnado escucha y analiza la audición. En la interpretación y creación nos detendremos en la parte rítmica, y trataremos de acercarnos más a la realidad del alumnado.

Además, el Decreto 74/2007, establece que la participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar sus propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. Para despertar el interés del grupo en este proyecto y que se mantenga receptivo, expectante y participativo se propondrá la participación en dos conciertos en el centro, uno por el día de la música y otro por fin de curso. Ya que ambos conciertos se encuentran programados por el departamento de música, esta sería una buena plataforma para que todos los alumnos/as de 2ºESO puedan participar como intérpretes, e ir más allá de la práctica musical en el aula. De esta forma, se establece un objetivo final, que se alcanzará a lo largo del desarrollo de los contenidos de la programación. (BOPA nº162, de 12 de julio de 2007, pág. 13994).

Las bandas rítmicas, son el resultado de la unión de la música y la danza, contribuyen a desarrollar sentido de unidad, colectividad, pertenencia, disciplina, eleva la autoestima y el fortalecimiento de los valores morales, vinculan los estudiantes a la escuela y ayudan a lograr una cultura general integral. También desarrollan flexibilidad, control muscular, coordinación e independencia en los estudiantes, así como estimulan

la creatividad e imaginación en el proceso docente. Poseen un alto valor educativo y se pueden utilizar como vía para descubrir talentos musicales, como actividad que se desarrolla en trabajo de equipo, como elemento de alegría en las actividades y como factor en la educación integral del estudiante (Pérez, Sánchez, Rosales y Reytor, 2012: 3).

Por lo tanto, con esta propuesta se aportarían una serie de beneficios, tanto en los aspectos de la práctica musical como en actitudes generales del alumnado: desarrollo de disciplina y cooperación, interés en participar en grupo, respeto por las ideas de los compañeros, desarrollo de la sensibilidad musical, asistencia a las clases debido a la responsabilidad que se genera ante el grupo, sentido de atención y concentración. Así como la adquisición de los siguientes valores: paciencia, voluntad y autoestima, ejercitación de la memoria, la imaginación y la conciencia colectiva, fortalecimiento de su personalidad, sentimientos, hábitos y habilidades musicales.

2.3. OBJETIVOS

El objetivo global de este proyecto es la creación de una banda rítmica en el aula de música, para mejorar la destreza rítmica en el alumnado y conseguir su participación activa en dos conciertos. El primero de ellos, será en el día de la Música y el otro para el acto de fin de curso.

Para alcanzar con éxito este objetivo global y fomentar la participación y motivación de todo el alumnado, se trabajarán con los siguientes objetivos a lo largo del curso:

- Desarrollar diferentes actividades grupales con la banda rítmica.
- Adaptación de las actividades por parte del profesor a las características del grupo y del aula.
- El profesor realizará arreglos musicales actuales, y utilizará metodologías y recursos que resulten cercanos al grupo y despierte su atención.
- Crear coreografías rítmicas para acompañar los diferentes arreglos que se interpretarán en el aula.
- Favorecer la interdisciplinariedad en la asignatura de música, proponiendo la participación de las familias y la implicación de otros departamentos.

2.4. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA

La palabra “ritmo” viene del griego, *rhuthmos*, cuya raíz es *rehô* (yo corro). En el diccionario Oxford de la Música se define como:

“En su sentido más completo, encierra todo el conjunto de lo que puede llamarse el aspecto temporal de la música (como distinto del aspecto altura); es decir, abarca los tiempos, los acentos, los compases, la agrupación de las notas en tiempos, de tiempos en compases, de compases en frases, y así sucesivamente”. (Latham, 2008: 1284).

En un sentido muy amplio, el ritmo es un flujo de movimientos controlado, capaz de ordenar diferentes elementos (Carvajal, 2008: 23).

La experiencia más evidente de ritmo la tenemos con la respiración, además del ritmo cardiaco, cerebral, etc. En la naturaleza, tenemos el ritmo cósmico, las estaciones, las mareas. Ahora bien, nada de esto tendría ningún significado sino es percibido por nosotros como tal. Por ello, la percepción rítmica es una disposición instintiva para agrupar impresiones diversas. De ello se desprende que el ritmo tiene una naturaleza funcional (Romero Naranjo, 2013:5).

El ritmo en la música, se refiere a la pauta de repetición a intervalos regulares y en ciertas ocasiones irregulares de sonidos fuertes y débiles, largos y breves, en una composición. El ritmo musical engloba todo aquello que pertenece al movimiento que impulsa a la música en el tiempo. En la danza, el ritmo dirige los movimientos del cuerpo. El ritmo y la música ayudan muy directamente al desarrollo de logros psicomotrices: la atención se dirige al tema inducido por el ritmo o a la canción y por tanto, la realización de movimientos o percusiones corporales se facilitan en gran medida (Romero Naranjo, 2013:5).

Serafina Poch (1999: 535, vol.2), en su libro *Compendio de Musicoterapia*, sostiene que el ritmo posee unas cualidades que lo convierten en gran instrumento terapéutico, algunas de las que destaca son las siguientes:

- El ritmo influye en todo el organismo (circulación, respiración, glándulas endocrinas). Los ritmos lentos reducen la frecuencia del pulso, tranquilizan y adormecen, mientras que los ritmos rápidos elevan la frecuencia del pulso y la respiración, contraen las arterias, facilitan la coagulación de la sangre y elevaban la tensión muscular.

- El ritmo acompañado de melodía tiene el poder de la empatía, es decir, el sentirnos dentro de la música.

- El ritmo favorece la percepción gracias a que agrupa. Los periodos rítmicos son instintivos y son captados a través de “la onda de atención” que trabaja por periodos de esfuerzo-relajación.

- El ritmo nos confiere una sensación de equilibrio y simetría.

- El ritmo ayuda a sincronizar movimientos, especialmente relevante en el trabajo en grupo.

- El ritmo da seguridad en uno mismo por el hecho de conocer lo sucesivo.
- El ritmo puede adormecer o estimular y puede llevar a una forma básica de éxtasis o auto hipnosis.
- El ritmo nos pone en contacto con el pulso de la vida... por eso trabajar directamente con él, genera una gran vitalidad.

Además, Serafina Poch, considera que a la hora de trabajar el ritmo, es importante dar tiempo suficiente, para que las personas que lo trabajan, lo vayan integrando poco a poco y asimilando a todos los niveles, no solo cognitiva, sino corporal y emocionalmente.

El sentido rítmico, es uno de los campos de estudio más investigados, dada su importancia educativa. No debemos olvidar, que el ritmo se manifiesta en las primeras etapas de la vida, a través del movimiento y la palabra. El precedente de las investigaciones sobre el ritmo, está en los estudios de Carl Emil Seashore, quien aparece como innovador, en su deseo de dotar de unas bases científicas a la educación musical. En su libro *The Psychology of Music* (1938), concluye que existen tres componentes significativos de las capacidades rítmicas: el impulso rítmico o inducción motora, que el ritmo provoca la capacidad cognoscitiva, definida por la habilidad de discriminar formas rítmicas sucesivas, y la capacidad motora o precisión que puede alcanzarse marcando mediante golpes estructuras rítmicas (Pascual Mejía, 2006:66).

A lo largo del siglo XX, y específicamente en su segunda mitad, nacieron los grandes métodos de educación musical que han recibido el nombre de Escuela Nueva. Cada método desarrolla con interés alguno de los aspectos de la educación musical, y todos tienen en común que la educación musical se dirige a toda la población, no es solo para unos pocos, por lo que debe ser obligatoria en las escuelas y que la metodología debe ser activa y participativa y el alumno/a debe convertirse en el protagonista del aprendizaje. El ámbito de aplicación de estos métodos es muy diverso, ya que los destinatarios pertenecen a diversos colectivos: conservatorios, docentes, alumnos/as de enseñanza general, alumnos/as que se están formando para ser profesores... Si bien estos métodos activos han tenido una considerable importancia porque gracias a ellos la educación musical avanzó desde la austeridad a la alegría del juego, aspecto muy importante y en el que se basan las actividades desarrolladas en este trabajo, ya que resulta más fácil despertar la motivación del alumnado desde este punto de vista (Pascual Mejía, 2002:88).

El primer autor que sistematizó las actividades relacionadas con el movimiento y el ritmo fue Jacques-Dalcroze, quien afirmó que:

“Es importante que la educación haga marchar juntos el desarrollo intelectual y el desarrollo físico, y me parece que la rítmica debe tener, en este sentido, una buena influencia (...). Mi convencimiento es que la educación por y para el ritmo es capaz de despertar el sentido artístico de

todos los que se sometan a ella. Por eso lucharé hasta el fin para que se introduzca en las escuelas y para que se haga comprender a los educadores el papel importante y decisivo que el arte debe desempeñar en la educación del pueblo” (Dalcroze en Pascual Mejía, 2002:100).

Dalcroze, es el creador de la llamada Rítmica, método que se inició en el Conservatorio de Ginebra y que tiene una amplia difusión por toda Europa y Estados Unidos, con diversas versiones. En la actualidad, existen varias escuelas y organismos que trabajan la rítmica dalcrociana. En España, el principal centro referente del método Dalcroze es el Instituto Llongueras de Barcelona. A través de sus publicaciones a principios del siglo XX abrió un campo nuevo vinculado al ritmo, el movimiento y la danza y sus consecuencias pedagógico musicales, con gran transcendencia (Pascual Mejía, 2002:101).

La educación rítmica que este método propone se relaciona directamente con la expresión musical a través del cuerpo y con la educación auditiva. La Rítmica está dirigida mediante el movimiento a favorecer el desarrollo de la motricidad, la capacidad de pensar y la expresión musical. Esta metodología es una educación por la música y para la música, porque a través de ella, especialmente el ritmo, se favorece la armonización de los movimientos físicos y la capacidad de adaptación (Pascual Mejía, 2006:88).

Se trata de una educación del sentido rítmico-muscular del cuerpo para regular la coordinación del movimiento con el ritmo, de forma que se trabaja simultáneamente la atención, la inteligencia y la sensibilidad. Es decir, se propone convertir el cuerpo en instrumento de interpretación rítmica, mental y emocional (Pascual Mejía, 2006:89)

La Rítmica se caracteriza además porque su finalidad es desarrollar el oído musical, los sentidos melódico, tonal y armónico a través de lo que Dalcroze denominó un sexto sentido, el muscular, que se desarrolla a través de la experiencia del movimiento. Considera el cuerpo como el medio de representación de cualquier elemento musical del ritmo, la melodía, la dinámica, la armonía y la forma (Pascual Mejía, 2006:89).

Jacques-Dalcroze concede una especial importancia al movimiento para el desarrollo de diferentes parámetros relacionados con la música y su docencia. Este autor articula sus ejercicios a través de la utilización de los recursos psicomotores como pasos y palmadas en relación a enfatizar los compases, pulsos y tiempos con el fin de resaltar los tiempos fuertes y débiles a la vez que otros aspectos musicales. Esto pone de relieve el empleo como recurso la percusión corporal en sus dos manifestaciones (pasos y palmadas) en momentos especialmente importantes en el trabajo didáctico del ritmo (Trives-Martínez y Vicente-Nicolás, 2013:4).

En lo que respecta a Kodály su visión del cuerpo y sobre todo del empleo de la percusión corporal es mucho menor. El canto es su elemento principal y para llegar a él además del trabajo melódico considera conveniente un trabajo rítmico previo. En este método, aparece de nuevo el cuerpo en lo que respecta al enfoque didáctico rítmico, en el que aparecen elementos de percusión corporal con la misma finalidad que el autor anterior mediante palmadas y golpes con los pies pero en menor medida y misma finalidad (tiempos fuertes, acentos, compases, estructuras rítmicas).

Este método considera que la metodología del canto comienza en los hogares, donde los bebés y niños suelen aprender canciones y juegos musicales, y por tanto llegan a la escuela con un pequeño repertorio. En las escuelas infantiles, los niños aprenden canciones de oído y se les enseñan los primeros elementos musicales, batiendo palmas o andando al compás de las pautas rítmicas y cantando, al tiempo, las canciones aprendidas. Posteriormente, los elementos que conforman la canción se enseñan por separado ritmo, diferentes formas de marcar el compás, etc (Pascual Mejía, 2006:101).

En cuanto a esta cuestión, si nos centramos en secundaria, nivel que abarca esta innovación, podríamos encontrar excepciones en las que se localizan lagunas con respecto a esta formación, debido a que no se le haya dado la suficiente importancia en su educación anterior o en el hogar. Es importante entonces que el profesor se detenga en estos casos, para cubrir dichas lagunas y continuar avanzando.

La obra de Kodály *Música Pentatónica* (1947) contiene cien marchas instrumentales compuestas para que los niños aprendan a seguir el ritmo marcando el paso (Pascual Mejía, 2006:102).

Los aspectos básicos de esta metodología son la fononimia, la pentafonía y el uso de sílabas rítmicas.

El método Willems, emplea la música como medio para favorecer el desarrollo integral de la persona. Esta metodología, parte del estudio de la psicología, y su elemento principal es el desarrollo de la educación auditiva, ya que por medio de la duración y la intensidad del sonido se llega al dominio rítmico; por el timbre al reconocimiento de la naturaleza de los objetos; con la altura de los sonidos llegamos de lleno al dominio musical, es decir, a la melodía y la altura (Pascual Mejía, 2002:153).

Willems, considera el ritmo premusical y prioritario. Otorga a la melodía la primacía sobre otros elementos de la música. El ritmo, es para este autor prioritario por su relación con la vida fisiológica (el sentido del transcurso del tiempo, los ritmos biológicos...). Los trabajos de Willems afirman que la base de la educación rítmica está en el movimiento corporal, al que denomina "ritmo viviente". En los primeros niveles, se emplea el ritmo de las canciones y los valores métricos (tempo, compás, subdivisión de los tiempos). En las canciones, los alumnos/as sienten inconscientemente el ritmo, la melodía y la armonía. Por esta razón, abundan en el método canciones de cuna, canciones para saltar, canciones para acompañarse con el balanceo de los brazos, con palmas, con movimientos de abajo a arriba, con movimiento del cuerpo, con gestos, etc.

También se trabajan el valor expresivo de los ritmos y la improvisación rítmica (Pascual Mejía, 2006:97).

El punto de partida para la didáctica del ritmo será lo que él llama “choques sonoros” o “golpes”. Son los que se dan sobre una mesa, o sobre el suelo, o sentados en el suelo, o en una parte del cuerpo..., pero que pueden ser también reemplazados por palillos o claves. Los choques sonoros, que se acompañan de vocablos, sonidos onomatopéyicos y palabras sin sentido, permiten la improvisación rítmica y la toma de conciencia de distintos elementos métricos (Pascual Mejía, 2006:97).

El principal objetivo del método Martenot es aunar todos los elementos didácticos para poner la formación musical al servicio de la educación general. Se fundamenta en las investigaciones de su autor acerca de los materiales acústicos, en la psicopedagogía y en la observación directa del alumno/a. A diferencia de otros métodos, le da gran importancia a la relajación y al control muscular (Pascual Mejía, 2002:178).

Este método afirma que el desarrollo del sentido rítmico es la primera función de la educación musical, porque se trata de manifestar el ritmo viviente propio de todo ser humano. Según las orientaciones de Martenot, para favorecer el “estado rítmico” de actividad es necesario mantenerse en pie, mientras el cuerpo reposa con naturalidad sobre la planta del pie derecho hacia adelante, y el busto se mantiene libre; o bien sentado sobre el borde de una silla con el busto erguido y la cabeza alta. Martenot, considera que el desarrollo del sentido rítmico se consigue a través del trabajo de las siguientes capacidades: la facultad de exteriorizar con precisión sílabas rítmicas a través de una sílaba labial, la capacidad de percibir las pulsaciones del tiempo con rigurosa precisión, se realizarán con leves movimientos de mano, y la habilidad para expresar simultáneamente con independencia y perfecta precisión los ritmos y las pulsaciones del tiempo (Pascual Mejía, 2002:178).

La educación rítmica se realiza a través del trabajo con sílabas rítmicas, formadas por una sílaba labial “la”, en las que los niños perciben el ritmo y el pulso de las fórmulas rítmicas. Las técnicas empleadas son la imitación, los ecos y la memorización de fórmulas rítmicas (Pascual Mejía, 2006:98).

Carl Orff creó un sistema educativo musical al que dotó de propuestas pedagógicas para estimular la natural evolución de los alumnos/as y desarrollar su sentido rítmico, la improvisación de sonidos y movimientos como una forma de expresión corporal. El planteamiento educativo de Orff es eminentemente activo, ya que parte de la base de que la mejor enseñanza musical es aquella en la que el niño participa, interpreta y crea. La verdadera importancia internacional actual de Orff radica en la difusión de sus instrumentos escolares, material didáctica muy aceptado en toda Europa y que se usa en la mayoría de los centros educativos de nuestro país (Pascual Mejía, 2002:204).

La base de la obra pedagógica “orffiana”, se expresa con los términos “palabra, música y movimiento”. En efecto, el lenguaje, el sonido y el movimiento practican a través de los siguientes elementos musicales: ritmo, melodía, armonía y timbre, dando al tiempo gran importancia a la improvisación y a la creación musical (Pascual Mejía, 2002:205).

Orff, realiza verdaderamente un desarrollo del ritmo a través de distintos ostinatos melódicos y desde la palabra. Muchos alumnos/as experimentan la dificultad de sentir rítmicamente una línea de un discurso o una frase. Los profesores de música con las actividades rítmicas le dan medios para que el alumno/a progrese. Si el profesor le orienta mal, el ritmo puede resultar un problema para el alumno/a. Todo depende del método de presentación, por eso, Orff emplea el lenguaje y las palabras como medio de acceder al ritmo. Por ejemplo utiliza palabras para explicar la acentuación y el compás. Trabaja recitados en los que realiza rimas y estrofas muy útiles para emplear vocabulario, entonación y distintas estructuras rítmicas. Puede hacerse a una voz o a varias voces en distintos grupos. Otras propuestas del método para trabajar la relación palabra y ritmo consisten en: poner ritmo a un texto dado o a la inversa, poner texto a un ritmo dado. Orff, es el primer autor que emplea el cuerpo como un instrumento con un amplio abanico de posibilidades sonoras que sustentan el trabajo rítmico. La voz se incluye como un timbre más que ayuda a interiorizar las estructuras rítmicas a trabajar. En el método Orff (1963) la sistematización se articula desde las alturas sonoras de agudo a grave, dada su faceta de compositor. Él tiene en consideración el aspecto prosódico de la palabra al reforzarlo con la percusión corporal, con diversos timbres sonoros en función a los niveles de coordinación por capacidades motrices según los distintos ámbitos de aplicación (Pascual Mejía, 2002:209).

Uno de sus objetivos principales es la orquestación o instrumentación escolar de los diversos planos sonoros corporales junto con los de la pequeña percusión (de altura indeterminada y/o altura determinada) y otros instrumentos (flauta), por lo que dentro de ese ámbito, una vez trabajada la cuestión prosódica o la palabra, llega el movimiento para reforzar estructuras rítmicas, compases, frases o semifrases. Estos gestos sonoros por tanto presentan potencialidades didácticas como el trabajo de la forma musical, interpretación de distintos ritmos, el acceso a la improvisación y posibilita el acercamiento mediante acompañamiento a diversos tipos de repertorio (Trives-Martínez, Vicente-Nicolás, 2013:5).

El método BAPNE: Según Javier Romero, el método BAPNE ofrece otro planteamiento porque se fundamenta sobre la percusión corporal y en relación al desarrollo de las inteligencias múltiples.

Bajo el acrónimo BAPNE (Biomecánica, Anatomía, Psicología, Neurociencia y Etnomusicología) está fundamentado en el aporte conjunto de las citadas disciplinas y gracias a la conjunción de las mismas se obtendrá un desarrollo de las Inteligencias Múltiples a través de la didáctica de la percusión corporal (Romero, 2008).

Por tanto, observamos que la percusión corporal no solamente constituye el eje de este método, sino que a su vez es un recurso sistematizado en el mismo lo que ayuda al docente a tener una planificación muy estructurada a la hora de trabajar secuencialmente en el aula (Romero, 2008).

En conclusión, podemos observar como en todos los métodos anteriormente citados se hace uso de alguna cuestión relativa al ritmo y su importancia. Es por ello que para el desarrollo de las actividades propuestas en esta innovación, me apoyaré en estas diferentes metodologías específicas musicales.

2.5. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN

A comienzos de curso, se le explicará al alumnado la intención de trabajar con la formación de una banda rítmica, con la que se realizará una actividad, en cada unidad didáctica, relacionada con la programación y teniendo en cuenta los contenidos y objetivos establecidos en la legislación educativa vigente. Con ello, se busca mejorar las dificultades existentes con el ritmo, detectadas durante las prácticas. Además se pretende despertar más interés y motivación por la asignatura en general y por la interpretación instrumental y la danza en específico.

El profesor, realizará los arreglos necesarios, para adaptar las actividades a las características del grupo y del aula, teniendo para ello en cuenta el nivel de conocimientos musicales del que se parte, así como los recursos existentes en el aula.

Para los conciertos programados por el departamento de música del centro y en los que se les propondrá participar, el profesor realizará una serie de arreglos de varios temas musicales actuales y de diferentes géneros y culturas, adaptados a la banda rítmica, de los cuales los alumnos escogerán cuales interpretar en ambos conciertos.

También se pretende que los alumnos junto con el profesor desarrollen varias coreografías que acompañe a los diferentes arreglos que se van a interpretar en la banda. Generalmente a esas edades da vergüenza moverse en público, e incluso en el aula delante de sus compañeros/as, por lo tanto trataremos de que el alumnado sea quien diseñe dicha coreografía con pasos de baile en los que se sientan cómodos, y con los que se sientan familiarizados.

Para el desarrollo de este proyecto el profesor implicara a la familia, poniéndose en contacto con ellos y explicándoles en que consiste, además de invitándoles a colaborar en su desarrollo, sobretodo en la confección de los vestuarios, la decoración y la asistencia a los conciertos. A través de estos conciertos se fomentará la interdisciplinariedad, ya que en coordinación con el departamento de educación plástica y visual y la colaboración de la familia, se llevara a cabo el diseño y la realización de los vestuarios y decoración para el día de ambos conciertos acordes con el motivo del concierto y la interpretación.

Un aspecto importante, es dejar claro en el alumnado, la importancia de cada tarea realizada con la banda rítmica, y no solo los conciertos que se van a realizar en el centro, pues en cada actividad, se irán trabajando diferentes aspectos musicales necesarios e importantes para una correcta interpretación.

2.5.1. Plan de Actividades

El bloque I, Escucha, está vinculado con el eje de percepción. Escuchar música es mucho más que oír música. Oír música, es involuntario, la música llega a nosotros sin que la busquemos, sin embargo escuchar música es algo voluntario, y somos nosotros los que buscamos la música con intención de disfrutarla y entenderla, sin embargo muchas veces tenemos el propósito de escuchar música y lo que estamos haciendo es oírla, pues no estamos prestando la suficiente atención para entenderla y disfrutarla, sino que la tenemos como acompañante y cumple una función psicológica. En este bloque el papel del docente fundamentalmente es aprender al alumnado a escuchar música, para ello, debemos enseñar al alumnado los principios de organización del discurso musical. Principalmente se busca cumplir dos objetivos: por un lado ejercitar en el alumnado la habilidad de la escucha atenta, analítica y holística, y, por otra, guiarlos en el camino del autoconocimiento para que tomen las riendas del control metacognitivo que estimule la escucha atenta. Ambos objetivos se intentan alcanzar estimulando siempre la motivación del alumnado así como teniendo en cuenta sus conocimientos previos y experiencias anteriores (Zaragozá, 2009: 304-314).

Los bloques II y III, interpretación y creación respectivamente, se vinculan al eje de expresión. En cuanto a la interpretación, es muy importante y no debemos justificar la ausencia de práctica musical con la falta de tiempo. Interpretar música (en nuestro caso ritmos), en el aula de secundaria, es una actividad muy gratificante y a través de ello el alumnado puede disfrutar y aprender a saber cosas de la música, a saber hacer música y a saber ser con la música.

Es muy importante en el terreno de las tareas grupales lograr la predisposición y el comportamiento adecuado del grupo en función de las actividades propuestas, pues si no se consigue una adecuada dinámica en el aula, el procedimiento puede entorpecerse e impide llegar a buen término. La interpretación instrumental marca la diferencia entre el hablar de música y hacer música, ya que a su alrededor se articula una red de vivencias sensoriales, psicológicas y sociales, que constituyen lo que podríamos llamar experiencia musical. La creatividad, está muy presente en la sociedad a día de hoy, en todos sus ámbitos. Para conseguir que los alumnos y alumnas desarrollen la creatividad a través de las actividades musicales en el aula, el docente ha de ser creativo e ir más allá de la composición, la improvisación y los arreglos para inserirse como un aprendizaje transversal en el tratamiento de los contenidos (Zaragozá 2009: 314-337).

Por último el cuarto bloque, contextos musicales, permite al alumnado conocer la música de diferentes culturas y sociedades, y fomenta actitudes de respeto hacia dichas culturas.

Para cumplir con el desarrollo de los cuatro bloques establecidos en el Decreto y anteriormente citados y ayudándonos de las metodologías específicas musicales, revisadas en el enmarque teórico de esta innovación, propongo el desarrollo de las siguientes actividades:

Primer trimestre: Los contenidos y actividades de la innovación en este periodo escolar, están enfocados a que el alumno/a tome contacto con el proyecto, se despierte su interés y adquieran destrezas y habilidades básicas para la interpretación rítmica:

- Buscando nombre a la banda: Tras presentar el proyecto de innovación al alumnado, se escucharán sus ideas, y se propondrá un debate para la elección del nombre de la banda rítmica.

- Seleccionando el repertorio: Realización por parte del profesor de varios arreglos musicales de temas actuales, de diferentes géneros y culturas para los diferentes instrumentos utilizados en la banda rítmica. Así, los alumnos tendrán un amplio repertorio donde escoger los arreglos a trabajar en el aula, e interpretar en el concierto de fin de curso y además de esta forma se irán poco a poco involucrando en la innovación y sintiéndose participes de ella.

- Produciendo sonido: Por primera vez en este curso el alumnado tomará contacto con los diferentes instrumentos de percusión, para escuchar cómo se produce el sonido en los diferentes instrumentos y apreciar la diferencia entre sonido y ruido, aspecto muy importante en las sucesivas actividades.

- Coreografía rítmica para música culta: Para iniciar al alumnado en la percusión corporal y rítmica, se llevará a cabo la visualización del vídeo Marcha Radeztky - Johann Strauss (1848)- y se realizará percusión corporal rítmica, creada por el profesor, con la finalidad de que el alumno ponga en práctica la rítmica corporal, comprueben que se puede trabajar el ritmo de forma práctica y lúdica y además servirá como introducción para las actividades posteriores. También con esta actividad se puede demostrar a los alumnos/as que la música clásica (académica) puede trabajarse de forma divertida.

- Acompañando y analizando: Tras la primera toma de contacto con los instrumentos de percusión, los alumnos acompañarán con dichos instrumentos una canción de actualidad escogida por ellos, y analizaremos el tipo de forma que tiene esta canción.

En el segundo trimestre, las actividades y contenidos de la innovación van encaminados a la adquisición de habilidades y destrezas para la interpretación instrumental:

- Escuchando con ritmo: Los alumnos/as, escucharán canciones de música popular de diferentes estilos, para comprender las distintas maneras en que se emplean los ritmos y como se trabajan en estos estilos musicales dichos ritmos, todo esto se realizará poniendo en práctica una escucha atenta y analítica. A continuación tratarán de imitar los ritmos escuchados utilizando los instrumentos de percusión, guiados en todo momento por el profesor.

- Probando los instrumentos: En esta actividad se distribuirán los diferentes instrumentos de percusión entre el alumnado. Al principio, el reparto será aleatorio, y luego se irán rotando para que todos puedan probar los diferentes instrumentos, a través de los arreglos musicales escogidos que se irán trabajando de actividad en actividad, con la finalidad de que el alumnado consiga mantener la pulsación y el ritmo durante la interpretación. Cada alumno/a deberá identificar el instrumento que interpreta dentro de las dos clasificaciones vistas en las clases.

- Preparando el concierto del día de la música: Para este concierto la banda rítmica será la encargada del cierre del concierto. Para ello, se concretará con el alumnado que tema de los seleccionados a comienzos de curso será el que quieren interpretar y darán comienzo los ensayos y preparación de vestuario.

- Elección de coreografía: Una vez ensayado el arreglo para el cierre del concierto, nos dispondremos a crear una coreografía basándonos en pasos de bailes modernos, con los que el alumnado se sienta cómodo.

En el tercer trimestre los contenidos y actividades de la innovación van enfocados a la adquisición de habilidades y destrezas para las grabaciones y posteriores ensayos en sus casas del repertorio del concierto fin de curso y dar publicidad al concierto de fin de curso.

- Ritmos caribeños: En esta actividad se escucharán diferentes ritmos del Caribe, ya que la música caribeña transmite mucha expresividad, vitalidad y actualmente tiene mucho poder de fusión con otros géneros.

Luego pasaremos a trabajar con algunos de los ritmos más conocidos: rumba, conga, mambo...para que los alumnos/as sientan el fuerte contenido rítmico de esta cultura. Se seleccionará por mayoría uno de estos ritmos, para que el profesor haga un arreglo e incluirlo en el repertorio del concierto fin de curso.

- 3, 2, 1...Grabando: Ayudados por el profesor, se realizará una grabación de cada arreglo que se vaya interpretar en el concierto de fin de curso, y cada alumno tendrá una copia para poder escuchar en su casa y ensayar.

- Publicitando la actuación de la banda en el concierto fin de curso: Guiados por el profesor, se creará un anuncio publicitario para la promoción de la actuación en el concierto fin de curso, el cual será colgado en la página web del centro www.iesulgijon.es.

- Perfeccionando el concierto: La última unidad didáctica, llamada banda rítmica, será para ensayar adecuadamente el repertorio y perfeccionar todos los aspectos musicales y rítmicos.

2.5.2. Agentes implicados

Para que esta innovación se lleve a cabo correctamente los agentes implicados son los siguientes:

- IES Universidad Laboral.
- Alumnado de 2º de ESO.
- Departamento de música.
- Departamento de educación plástica y visual.
- Familias del alumnado implicado.

2.5.3. Materiales y recursos necesarios

Los recursos necesarios para el desarrollo de la innovación serán aportados por el centro o por el profesor y no supondrán ningún gasto para este ni para el alumnado ya que son recursos que ya existen en el aula de música pero que no se les da utilidad.

- **MATERIALES:**

- Aula de música, habilitada a tal fin.
- Instrumental Orff e instrumentos de percusión: sonajas, cascabeles, crótalos, platillos, claves, triángulo, pandereta, pandero, bongos, caja china, rascador, maracas, xilófono, castañuelas, bombo, tambor y caja.
- Un proyector y una pantalla.
- Un equipo de audio con conexión USB o en su defecto un sistema de altavoces con conexión a cualquier ordenador.
- Un ordenador.

- Una cámara de video.
- Cuaderno de música pautado.
- Arreglos y partituras proporcionados por el profesor.

- **PERSONALES:**

- Profesor/a titular del grupo del departamento de música.
- Profesor/a titular del grupo del departamento de educación plástica y visual.
- Alumnado del curso 2ºESO.
- Familias del alumnado del curso de 2ºESO.

2.5.4. Evaluación y seguimiento de la innovación

Se evaluará la respuesta del alumno a las actividades propuestas, el grado de motivación y su implicación, así como las habilidades adquiridas a través de la innovación. Todas las actividades se realizarán en grupo de modo que se evaluarán las relaciones del alumnado y sus actitudes de respeto hacia los demás. La siguiente rúbrica, se podría utilizar de modelo para la evaluación:

Nombre y apellidos:			
Fecha:	Curso:	Grupo:	
Proyecto:			
	BIEN	REGULAR	MAL
Cumple las tareas encomendadas.	Realiza todas las tareas que se mandan.	Realiza algunas de las tareas que se mandan.	No realiza ninguna tarea de las que se manda.
Manejan adecuadamente la información que se les imparte en el aula.	Utiliza adecuadamente la información y la lleva a la práctica.	Describe correctamente la información impartida en el aula pero le cuesta llevarla a la práctica.	No tiene conocimientos de la información impartida y por tanto no lo lleva a cabo en las actividades prácticas

Colabora de forma activa aportando ideas y sugerencias.	Participa activamente en el aula y propone ideas y sugerencias.	Participa en las actividades propuestas pero no aporta sugerencias.	No participa en las actividades propuestas ni aporta sugerencias.
Apoyan a los compañeros/as en momentos de dificultad.	Está pendiente de los compañeros/as, les presta ayuda y se muestra preocupado de que todos realicen adecuadamente la actividad.	En ocasiones se muestra preocupado y pendiente de sus compañeros/as.	No se muestra preocupado por el resultado de la actividad ni por apoyar a sus compañeros
Presenta una actitud atenta y participativa.	Se muestra siempre en actitud atenta y participa en todas las actividades.	En ocasiones muestra una actitud atenta y a veces participa en las actividades.	No muestra atención ni interés por las actividades.
Muestra mejoría en los aspectos rítmicos trabajados en el aula.	Se percibe un avance importante en los aspectos rítmicos trabajados.	Se percibe una mejoría en los aspectos rítmicos trabajados.	No se percibe ninguna mejoría en cuanto a los aspectos rítmicos trabajados.

Además, a través del departamento de Música, se hará un análisis de la repercusión del desarrollo de esta innovación en la asignatura de música, obteniendo datos de si se ha percibido una mejoría en cuanto al aspecto del ritmo y con ello una menor dificultad a la hora de desarrollar actividades prácticas e interpretativas.

También se contará con la valoración de los propios alumnos/as, realizando un cuestionario al final de curso en el que deberán expresar su opinión sobre dicho proyecto, y si aprueban positivamente el hecho de seguir realizándolo en sucesivos cursos. El cuestionario puede ser similar al desarrollado a continuación y será anónimo:

CUESTIONES	RESPUESTAS
¿Cuál ha sido tu actividad preferida? ¿Por qué?	
¿Qué actividad te costó más trabajo desarrollar? ¿Por qué?	
¿Has mejorado en alguna habilidad o algún conocimiento gracias al proyecto?	
¿Has mejorado las relaciones con tus compañeros gracias al proyecto?	
Describe brevemente lo que te ha parecido el proyecto	
¿Qué aspectos piensas que podrían mejorar?	
¿Te gustaría repetir esta experiencia en cursos sucesivos o con proyectos diferentes?	

Es aconsejable que el profesorado encargado de desarrollar el proyecto, realice un proceso de autoevaluación sobre su labor como docente. Se trata de un proceso reflexivo, en el cada cual es a la vez observador y objeto de análisis. Así, quién evalúa es el propio docente, y el qué se evalúa exige una mirada retrospectiva de la propia actividad profesional, de las acciones, marcos conceptuales, metodología, interacciones, etc. Para ello puede utilizar una rúbrica, en la que evalúe principalmente los siguientes aspectos: cumplimientos de objetivos, adecuación del tiempo, conocimiento del tema y creatividad en las clases.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE DICHAS COMPETENCIAS

- Esta programación, contribuye de forma directa al logro de la competencia cultural y artística por las cualidades propias de la asignatura. Con el desarrollo de actividades de interpretación y escucha musical, los alumnos/as adquieren capacidades para valorar y respetar las diferentes manifestaciones culturales y para elaborar juicios constructivos.

- Mediante el desarrollo de actividades basadas en la interpretación e improvisación por imitación se adquiere la competencia de autonomía e iniciativa personal. Además en las actividades de interpretación con la banda rítmica los alumnos/as tendrán que colaborar, realizar aportaciones y tomar decisiones conjuntas para conseguir un buen resultado. Con la interpretación se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos factores clave en el desarrollo de esta competencia.

- Con las actividades grupales de interpretación y la creación de coreografías grupales se favorece el respeto, la comunicación y la cooperación entre los alumnos/as, lo que contribuirá al logro de la competencia social y ciudadana. Se favorece el desarrollo de trabajo cooperativo e integración en el grupo, valorando las ideas de los demás y coordinando sus propias acciones con las del resto de los integrantes para la consecución de un resultado. Con ello, se mejorarán las relaciones con los demás, la coordinación y colaboración. Además como se trabajara durante la programación con ritmos de diferentes culturas, se fomentará el respeto por otras manifestaciones culturales y la valoración de otras culturas diferentes a las propias.

- La competencia en el tratamiento de la información y competencia digital, favorece el aprovechamiento de la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y posibilita su integración en las actividades de ocio. Se abordará esta competencia, mediante el uso de recursos tecnológicos, programas informáticos: Aebersol, MuseScore, Transcribe, Audacity y medios audiovisuales para la transmisión de ciertos contenidos (Power Point). Con la grabación del repertorio y la creación de un anuncio publicitario, los alumnos/as manipularán los distintos aparatos utilizados y con la realización de algún trabajo de investigación, se entrenarán en el adecuado manejo de la información.

- A través de la interpretación, se hará toma de conciencia sobre las propias posibilidades y las estrategias para desarrollar un aprendizaje autónomo, y con las audiciones musicales se incrementará la capacidad de análisis y el entrenamiento auditivo. Con este tipo de actividades se contribuye a la Competencia para aprender a

aprender. En varias actividades de la programación, se trabajará la audición musical que necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra o pieza musical, reconocerla e identificar sus elementos.

- A lo largo de la programación se realizan varias actividades de expresión, debate, lluvia de ideas y diálogo, lo que fomenta los intercambios comunicativos en el aula y la argumentación de sus propias ideas, con la utilización de un vocabulario adecuado. Estas actividades favorecen el desarrollo de la competencia de comunicación lingüística. Consiste en enriquecer los intercambios comunicativos, y la adquisición y uso de un vocabulario musical básico.

- Con actividades en las que se enseñan hábitos saludables en la interpretación musical y vocal (postura corporal correcta, técnicas de relajación, calentamientos y estiramientos previos a las actividades...) y las reflexiones acerca de la contaminación acústica en la sociedad actual se aborda la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico. La música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables.

- En esta programación, se trabaja en varias actividades la concepción estructural de las piezas musicales, basándose en el elemento rítmico, que relaciona matemáticamente las divisiones del compás y la figuración, guardando siempre una proporción. Se desarrolla por tanto la competencia matemática. El elemento rítmico de la música se fundamenta en una serie de figuras relacionadas entre sí por una proporción matemática y cuya unidad es el pulso.

3.2. OBJETIVOS

3.2.1. Objetivos generales de etapa

El Decreto 74/2007, de 14 de junio, “por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias”, establece los objetivos generales para la etapa de ESO:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades

g) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

h) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

i) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

j) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

3.2.2. Objetivos generales para el área de música

El Decreto 74/2007, de 14 de junio, “por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias”, establece los objetivos para el área de música:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Conocer el patrimonio musical de Asturias, comprendiendo su uso social, sus intenciones expresivas y valorando la importancia de su conservación y divulgación.

5. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.

6. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información: medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos para el conocimiento y disfrute de la música.

7. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

8. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

10. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

3.3. CONTENIDOS

El Decreto 74/2007, de 14 de junio, “por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, establece los siguientes contenidos para 2º curso de ESO en el área de música”:

Bloque 1. Escucha

1. Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la propia interpretación y creación musical.

2. Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada.

3. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, incluyendo música asturiana y las interpretaciones y composiciones realizadas en el aula.

4. Clasificación y discriminación auditiva de distintas agrupaciones vocales e instrumentales dentro de la música de diferentes géneros, estilos y culturas, incluyendo agrupaciones musicales de la música tradicional asturiana.

5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

6. Interés por conocer músicas de distintas características y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales.

7. Valoración de la audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

8. Interés por desarrollar de hábitos saludables de escucha y de respeto a los demás durante la audición.

Bloque 2. Interpretación

1. Práctica de habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y expresión corporal.

2. Práctica, memorización e interpretación, individual y en grupo, de piezas vocales e instrumentales aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, incluyendo piezas tanto de diferentes culturas y momentos históricos como del repertorio musical asturiano.

3. Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director o a la directora y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

4. Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas, incluyendo bailes y danzas históricas y del mundo.

5. Utilización de los dispositivos e instrumentos electrónicos disponibles para la interpretación y grabación de piezas y actividades musicales, con el fin de realizar comentarios críticos de las mismas.

6. Interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. Desarrollo de hábitos beneficiosos para la salud adoptando una postura corporal adecuada durante la interpretación.

7. Aceptación de las propias capacidades interpretativas (vocal, instrumental y corporal) predisposición para mejorar y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

8. Aceptación del cumplimiento de las normas que rigen la interpretación en grupo y aportación de ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

Bloque 3. Creación

1. Improvisación vocal e instrumental, individual y en grupo, en respuesta a distintos estímulos musicales y extramusicales.

2. Elaboración de arreglos de canciones y piezas instrumentales, mediante la creación de acompañamientos sencillos y la selección de distintos tipos de organización musical (introducción, desarrollo, interludios, coda, acumulación y otros).

3. Composición individual o en grupo de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

4. Registro de las creaciones propias usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación, valorando la lectura, la escritura y la grabación sonora como recursos para la conservación y difusión de una obra musical.

5. Utilización de recursos informáticos y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación musical.

6. Realización de producciones audiovisuales, sonorizando representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento.

Bloque 4. Contextos musicales

1. Conocimiento de las manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.

2. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

3. La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos, producciones audiovisuales.

4. Utilización de diversas fuentes de información para indagar sobre diferentes tipos de agrupaciones vocales e instrumentales, compositores y compositoras, intérpretes, conciertos y producciones musicales en vivo o grabadas dentro y fuera de nuestra Comunidad.

5. Observación de la presencia del sonido y la música en los medios audiovisuales y en las tecnologías de la información y la comunicación, valorando los recursos tecnológicos como instrumentos para el conocimiento y disfrute de la música.

6. Análisis del consumo de la música en la sociedad actual.

3.4. TEMPORALIZACIÓN

Las unidades didácticas han sido escogidas teniendo en cuenta los contenidos establecidos en el currículo de ESO del Principado de Asturias. Para ello, se desarrollan doce unidades didácticas, a lo largo de los tres trimestres del curso académico. En cada trimestre, se impartirán cuatro unidades didácticas, en diferente número de sesiones. Las unidades didácticas, se agruparán en cada trimestre, cuando entre ambas se puedan relacionar temas y avanzar en los contenidos, con la finalidad de que los alumnos/as cuenten con un aprendizaje significativo.

En el primer trimestre, se encuentran las unidades didácticas enfocadas al conocimiento de los elementos básicos de la música y sus características, así se da

continuidad a los conocimientos adquiridos en el primer curso de la ESO, los cuales dan más importancia a este tipo de aspectos: melodía, tempo, ritmo, etc.

En el segundo trimestre, las unidades didácticas van encaminadas a la adquisición de habilidades instrumentales y de expresión corporal, la familiarización con los instrumentos musicales y con los diferentes tipos de géneros musicales. Es una parte más específica, pero que requiere de un buen dominio de los conocimientos adquiridos en el primer trimestre.

Por último en el tercer trimestre, y a su vez el más corto, se abordarán unidades didácticas relacionadas con la música en la sociedad actual, como influyen los ritmos caribeños en la actualidad, como se relaciona la música con las nuevas tecnologías y con los medios de comunicación. Además en este último trimestre, habrá una unidad didáctica exclusivamente dedicada a la banda rítmica, con la que se afianzarán todos los conocimientos y actividades desarrollados a lo largo del año y se realizarán varios ensayos del concierto fin de curso.

Cabe mencionar, que la planificación de la programación anteriormente citada y que a continuación se esquematiza, en todo momento es flexible, ya que a lo largo que vaya avanzando el curso escolar, debemos de adaptarnos a las diferentes circunstancias que aparezcan, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de los objetivos, contenidos y actividades establecidos. Además, debemos tener en cuenta, que el primer trimestre, es considerablemente más largo, por lo que si se consigue el desarrollo de las unidades establecidas en esta programación en un menor tiempo, se continuará avanzando hacia las programadas en el segundo trimestre.

PRIMER TRIMESTRE: 16/09/2013 al 20/12/2013.	
Unidad 1: El mundo del sonido	6 sesiones
Unidad 2: Ritmo en todas partes	6 sesiones
Unidad 3: Organizando el sonido: melodía, armonía y textura.	6 sesiones
Unidad 4: Las formas musicales.	6 sesiones

SEGUNDO TRIMESTRE: 08/01/2014 al 10/04/2014.	
Unidad 5: El canto: La expresión vocal.	5 sesiones
Unidad 6: Los instrumentos musicales y su clasificación.	6 sesiones
Unidad 7: La danza: La expresión corporal.	6 sesiones
Unidad 8: Diferentes clasificaciones de los géneros musicales.	6 sesiones

TERCER TRIMESTRE: 21/04/2013 al 20/06/2014	
Unidad 9: Músicas del mundo: Mosaico caribeño	4 sesiones
Unidad 10: La música y las tecnologías.	4 sesiones
Unidad 11: La música y los medios de comunicación.	4 sesiones
Unidad 12: La banda rítmica.	4 sesiones

3.5. METODOLOGIA

El Decreto 74/2007 de 14 de junio, “por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias”, establece que en las aulas se trabajará a través de una metodología activa, participativa, globalizadora y motivadora dirigida al desarrollo integral de la persona, de su sensibilidad, de su entendimiento y de sus capacidades musicales potenciando su disposición y su espíritu de superación.

Trabajar con una metodología, facilita la evaluación del procedimiento, y por tanto permite la mejora para un futuro. Desde el instante en que el docente se plantea que hace, que enseña, y que aprende, comienza a crearse un método didáctico. El aspecto considerado más importante para los docentes es conseguir un aprendizaje de calidad, evitando el aprendizaje descontextualizado y mecánico (Zaragozá, 2009:213-216).

Las metodologías generales utilizadas para el desarrollo de la siguiente programación serán las siguientes:

- Enseñanza expositiva activa: Busca asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de los conocimientos previos del alumnado y la utilización de la memoria comprensiva. Se encamina al logro de la significación de los contenidos del aprendizaje. La aportación del contenido es completa, mediante una secuencia lógica que tenga en cuenta el nivel de conocimiento del que parte el alumnado, y aumente progresivamente su complejidad. Es muy importante la interacción didáctica, para que la recepción del contenido de aprendizaje sea activa. El docente debe disponer de un flujo de retroalimentación que le informe de la calidad del mismo, como pueden ser la formulación de preguntas, la recapitulación o la síntesis, la relación de unos contenidos con otros..., es decir, un proceso de evaluación continua que valide el proceso de exposición de la información, y permita retomar los aspectos más dificultosos. El último aspecto importante en cuanto a esta metodología, es la estrategia de aprendizaje, el docente debe favorecer que el alumnado use estratégicamente sus competencias cognitivas para reelaborar y renombrar la información, de forma que puedan dotarla de significado propio partiendo de lo que ya saben (Zaragozá, 2009:232-238). Este tipo de enseñanza será la utilizada en las exposiciones teóricas por parte del profesor para impartir los contenidos.

- Enseñanza para el descubrimiento guiado: La enseñanza para el descubrimiento guiado intenta combinar la acción de enseñar y aprender mediante la aportación de ayudas pedagógicas con el objeto de que sea el alumnado quien termine de configurar el contenido del aprendizaje. A diferencia del método anterior, el contenido se expone inacabado, a través de una pregunta-problema, un proyecto de investigación, interpretación o creación, cuestión que abre un amplio abanico de posibilidades en cuanto a su presentación, tipos de mediación y ayudas, así como el modo de organizar las actividades. Se trata de una metodología que permite que tanto el docente como el alumno/a aporten grandes dosis de creatividad durante el proceso, por lo que se convierte en una opción muy atractiva para ambos. Es importante mantener la motivación del alumnado para el aprendizaje, de forma que se presentará la tarea despertando el interés de los alumnos por aprender (Zaragozá, 2009: 239-254).

Esta metodología será aplicada en varias actividades propuestas, como por ejemplo improvisar un polirritmo con percusión corporal y acentos irregulares, o análisis de una partitura rítmica para encontrar determinados conceptos musicales. También en aquellas tareas en las que se propone búsqueda de información o investigación hacia diversos temas de las unidades didácticas.

- Enseñanza para la práctica autotélica: Es entendida como una manera de hacer y sentir, una actitud didáctica que impregna la enseñanza de los contenidos musicales para promover experiencias plenas y gratificantes, con y desde la música, por lo tanto lo que se busca no es más que la satisfacción que provoca la propia ejecución. La música, es un conocimiento intrínsecamente unido a las intensas experiencias vivenciales que

proporciona su uso perceptivo, interpretativo o creativo, por lo cual tiene una potente carga autotélica, lo que puede llegar a pasar por alto como objetivo didáctico explícito (Zaragozà, 2009: 255-258).

Las actividades propuestas en esta programación, van en gran modo encaminadas a promover la práctica musical autotélica: Escuchar música, cualquier tipo de música que contenga algún valor añadido que podamos utilizar como nexo para crear una expectativa positiva; Hacer música, lo que creará un estado de concentración si sabemos conducir al grupo y su diversidad, lo que nos ayudará para conseguir estadios cada vez más elevados de calidad y gratificación musical. Además requiere del compromiso y la complicidad de todos, valores muy importantes a inculcar en el alumnado; Por último moverse con la música, la danza, la rítmica, la percusión corporal y todas las actividades que incluyan estos aspectos son procedimientos con mucha carga autotélica (Zaragozà, 2009:257-258).

Existen aspectos comunes a todas las metodologías anteriormente citadas, y que han de tenerse en cuenta para su desarrollo:

- Partir de los conocimientos previos de alumnado, y tener en cuenta las características personales de cada estudiante.
- Propiciar la participación y el trabajo personal a través del descubrimiento.
- Interrelacionar los contenidos.
- Favorecer el respeto por las manifestaciones individuales.
- Mantener un buen grado de motivación y una conducta adecuada en el aula.

Las metodologías específicas de la didáctica musical utilizadas para el desarrollo de esta programación, son las siguientes:

- Método Dalcroze: Basado en la idea de que la fuente del ritmo musical son los ritmos locomotores y naturales del cuerpo. Estimula la improvisación con la voz y con los instrumentos melódicos y de percusión. Se llevará a cabo, en aquellas actividades en las que utilizamos la percusión corporal, y la memorización y canto de las canciones o temas propuestos. También se utilizará para que el alumnado interiorice el ritmo a través del movimiento (Sánchez, 2009: 67-80).

-Método Orff: Basado en la palabra y el lenguaje para el entrenamiento melódico y rítmico. Utilizaremos la pentafonía, que facilita las instrumentaciones, porque no tiene tonalidad determinada y evita el problema de la dominante y la subdominante y así la improvisación instrumental no plantea riesgos armónicos, por tanto acompañar la improvisación no exige más que un buen uso de la nota pedal y el obstinado. Además, en varias actividades se utiliza el cuerpo como instrumento elemental y el instrumental de percusión orff. También emplearemos las palabras como esquema rítmico. La aportación más singular y tal vez la más conocida de Carl Orff a la pedagogía musical

fue el diseño de instrumentos de percusión, a partir de algunos gamelanes de Indonesia. Dichos instrumentos de afinación determinada e indeterminada, requieren una técnica muy sencilla, que permite a los más pequeños acceder fácilmente a la interpretación y la improvisación, tanto individual como conjunta. La práctica del Conjunto Instrumental Orff, aporta beneficios a nivel intelectual, emocional y social. Además, agudiza la percepción auditiva y favorece la creación de hábitos de escucha, ejercita las capacidades motrices y de coordinación gracias a la sincronización del ritmo, el sonido y el movimiento (Carrillo y Vilar, 2009). Durante la programación, se trabajaran varias sesiones con una banda rítmica que utilizará el instrumental Orff, disponible en el aula, con la finalidad de mejorar el ritmo y aumentar la motivación del alumnado (Sánchez, 2009: 67-80).

- Método Martenot: Basado en la necesidad de intercalar momentos de relajación y silencio en el desarrollo de la actividad musical. A lo largo de esta programación, se realizaran ejercicios de relajación y estiramientos con la finalidad de conseguir una adecuada concentración en torno a las diferentes áreas: ritmo, entonación, lectura, etc (Sánchez, 2009: 67-80).

3.6.RECURSOS, MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Es necesario, para el desarrollo de esta programación, el contar con un aula específicamente habilitada para tal fin. El mantenimiento del aula en buen estado y el cuidado de todos los materiales que en ella se encuentran, es un aspecto educativo muy importante y que se ha de transmitir al alumnado en todo momento, pues es un aula por el que a lo largo del día pasan numerosos alumnos/as.

Para los contenidos teóricos, el profesor se encargará de proporcionar los apuntes necesarios en fotocopias, para que el alumnado siga las explicaciones de forma guiada. En ocasiones, se dejará algún tema para que sea el propio alumnado quien investigue sobre esos aspectos, con la finalidad de que los propios alumnos/as adquieran habilidades en la búsqueda, selección y tratamiento de la información, fomentando así la utilización de la biblioteca.

El alumnado, deberá aportar solamente un cuaderno pautado para el desarrollo de actividades de lenguaje musical y una libreta normal en la que tomar notas o realizar otro tipo de ejercicios y trabajos propuestos a lo largo de la programación.

Es muy importante para despertar el interés y la motivación del alumnado la utilización de TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación), pues es una forma de vincular el proceso de enseñanza-aprendizaje a la actualidad. A lo largo de esta programación, emplearemos varias tecnologías actuales. Utilizaremos editores musicales, para crear partituras y arreglos, se darán los contenidos teóricos en power-point, realizaremos grabaciones de los ensayos y los conciertos y crearemos un anuncio publicitario el cual será anunciado en la página web del centro. Para ello, los editores

musicales, serán aportados por el profesor. En el aula, será necesaria la existencia de una cámara de video, un ordenador, un equipo de audio con conexión USB, o en su defecto un sistema de altavoces con conexión al ordenador, un proyector y una pantalla.

Para los contenidos prácticos, se trabajará con partituras y arreglos musicales realizados y aportados al alumnado por el profesor en fotocopias. Se utilizarán los instrumentos musicales de percusión y de Orff que estén disponibles en el aula (xilófonos, sonajas, cascabeles, platillos, triángulo, pandero, bongos, etc).

3.7.EVALUACIÓN

3.7.1. Criterios de evaluación

El Decreto 74/2007 de 14 de junio, “por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias”, establece los siguientes criterios de evaluación:

1. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, interesándose por ampliar sus preferencias.

Mediante este criterio se evaluará si, ante la audición de obras de diferentes estilos, tendencias, momentos históricos y culturales, incluyendo piezas asturianas, que hayan sido escuchadas previamente en el aula o de otras con características muy similares, el alumno o la alumna es capaz de:

- Identificar y describir el ritmo, la melodía, la textura, el timbre y la forma en una obra musical, apoyándose en algunos casos en partituras o musicogramas;
- Relacionar las características que permiten situar la obra musical en su contexto;
- Describir con sensibilidad e imaginación las sensaciones y emociones que transmite la música;
- Escuchar atentamente y mostrar una actitud abierta y respetuosa ante diferentes propuestas musicales.

2. Comunicar a los demás juicios personales acerca de la música escuchada.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna es capaz de:

- Comparar y enjuiciar las diferentes obras musicales;
- Emplear los conceptos musicales básicos para dar opiniones o “hablar de música”;
- Buscar en diversas fuentes (libros, programas de conciertos, entrevistas, medios de comunicación, Internet y otros), seleccionar y exponer, de forma oral y escrita, información sobre la música escuchada, incluyendo la música asturiana;
- Participar en la dinámica de la clase, contrastando opiniones y mostrando tolerancia y curiosidad ante las propuestas musicales que se traten.

3. Participar en la interpretación en grupo de piezas vocales, instrumentales o coreográficas, adecuando la propia interpretación a la del conjunto y asumiendo distintos roles.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, y ante obras de diferentes estilos y culturas, es capaz de:

- Usar la voz siendo conscientes de la respiración, emisión y articulación;
- Cuidar la postura corporal durante la interpretación;
- Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación asumiendo distintos roles: cantante, instrumentista, bailarín o bailarina, director o directora y solista;
- Adecuar la propia interpretación a la del conjunto;
- Colaborar en la consecución de unos resultados que sean producto del trabajo en equipo;
- Corregir errores y perseverar hasta lograr un resultado acorde con las propias posibilidades;
- Contribuir al cuidado del clima sonoro del aula.

4. Utilizar con autonomía algunos de los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir música y para realizar sencillas producciones audiovisuales.

Mediante este criterio se evaluará si, el alumno o alumna haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles (dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos), y sin valorar el grado de dominio técnico que hacen de los mismos, es capaz de:

- Grabar y reproducir en distintos soportes las actividades musicales realizadas en el aula con el fin de señalar errores y aciertos;
- Utilizar, con coherencia, los diferentes medios tecnológicos disponibles como apoyo a la interpretación y creación musical;
- Realizar sencillas producciones audiovisuales, seleccionando imágenes y escenas que acompañen a un fragmento musical, explicando las razones de la elección;
- Mostrar interés y disposición a utilizar los recursos tecnológicos de forma autónoma en aquellas actividades que requieran su uso;
- Ser conscientes del carácter funcional de la utilización de algunos dispositivos electrónicos, audiovisuales e informáticos, para la grabación y reproducción de audio y vídeo.

5. Elaborar un arreglo para una canción o pieza instrumental utilizando apropiadamente una serie de elementos dados.

Mediante este criterio se evaluará si a partir de elementos previamente trabajados en el aula y valorándose tanto el proceso como los resultados obtenidos, el alumno o la alumna es capaz de:

- Seleccionar y combinar los elementos musicales de acuerdo con el fin previsto;
- Expresarse de forma creativa e imaginativa;
- Mostrar respeto por las producciones de los demás;
- Favorecer el buen clima sonoro del aula.

6. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de interpretación y audición.

Mediante este criterio se evaluará si el alumno o la alumna, es capaz de:

- Comprender algunos de los signos y símbolos usados para representar la música;
- Seguir la audición de obras musicales con la ayuda de partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas;
- Apoyarse en partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas durante la interpretación musical;
- Mostrar destreza en la lectura de la partitura;
- Ser consciente de la funcionalidad de la lectura musical.

3.7.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje

La evaluación es un aspecto muy importante ya que da calidad al proceso de enseñanza-aprendizaje. Hace referencia al proceso sistemático y continuo por el cual se determina el grado de cumplimiento de los objetivos y permite por tanto la retroalimentación del proceso (Alcaide, 2008).

El decreto 74/2007, “por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias”, establece que la evaluación ha de ser continua, individual, diferenciada e integral. La evaluación afecta no sólo a los procesos de aprendizaje de los alumnos/as, sino también a los procesos de enseñanza desarrollados por los profesores/as, ya que la evaluación también se refleja la tarea educativa del docente, contribuyendo por tanto a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para dar comienzo al desarrollo de esta programación, será conveniente realizar una evaluación inicial o diagnóstica en el inicio de cada unidad didáctica. Este tipo de evaluación, nos dará una idea de los conocimientos previos del alumnado acerca del tema propuesto, y de las experiencias anteriores. Nos permitirá adaptar el nivel de inicio del que partir.

A lo largo del curso, realizaremos una evaluación formativa, la cual nos permite analizar si se cumplen los objetivos planteados y reconducir el proceso de enseñanza-aprendizaje si fuese necesario para lograr el alcance de dichos objetivos.

Al finalizar cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa, para comprobar los resultados del aprendizaje de un alumno/a al final del proceso.

La evaluación final, será una media de todas las anteriores, siempre teniendo en cuenta la actitud, participación, motivación e interés del alumnado.

3.7.3. Criterios de calificación

La calificación en el área de Música vendrá dada por la evaluación de los contenidos descritos en el decreto 74/2007 de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, teniendo como referente los objetivos de la etapa y del ciclo anteriormente citados, así como guiándonos por los criterios de evaluación recogidos en el mismo decreto.

La calificación final será la media de la nota obtenida en cada trimestre del curso escolar. Se evaluará con una puntuación del 1 al 10. La nota de cada trimestre vendrá dada en base a los aspectos descritos en la siguiente rúbrica:

ASPECTOS TEÓRICOS	Pruebas escritas: Calificación de contenidos teóricos y análisis de audiciones musicales.	40%
	Trabajo individual: Realización adecuada en estructura y contenido de tareas individuales y entrega en el tiempo estimado.	20%
ACTIVIDADES PRÁCTICAS	Participación, colaboración y adquisición de habilidades para la realización de las tareas propuestas.	20%
ACTITUD	Muestra de interés, comportamiento adecuado, asistencia a clase y puntualidad, respeto por los demás y correcto uso de los materiales.	20%

3.8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Las actividades de recuperación están encaminadas a la consecución de los objetivos y el alcance por tanto de la superación de la asignatura y dependerán de la situación en que se precisen. Las más comunes y las actividades propuestas para su recuperación son las siguientes:

- Alumnos/as que no superen la evaluación del primer o segundo trimestre: Se les dará la oportunidad de recuperar el trimestre que tengan suspenso. Esta recuperación tendrá que ser de aquella parte que tengan suspensa. En caso de no haber superado la prueba escrita, tendrán ocasión de realizar una prueba extraordinario con los contenidos del trimestre suspenso. En caso de no entregar las actividades y trabajos propuestos o hacerlo de forma incorrecta, se les pedirá la entrega de un trabajo final con contenidos acordes al trimestre suspenso. Si la parte no superada fuese la parte práctica de la asignatura, los alumnos tendrán que superar la interpretación instrumental de una partitura. Siempre se tendrá en cuenta la parte de la evaluación que valora la actitud, interés, comportamiento y mantenimiento del material.

- Alumnos/as que no superen el tercer trimestre (evaluación final): El hecho de suspender la última evaluación, supone la no superación de la asignatura y la asistencia a las pruebas convocadas de forma extraordinaria, pero aquellos alumnos/as que no hayan superado esta última evaluación teniendo aprobadas las dos anteriores, tendrán la ocasión de recuperarla antes de las pruebas extraordinarias en las mismas condiciones que las descritas para el primer y segundo trimestre. Los que lleguen a esta última evaluación con alguna de las anteriores sin superar, pero superen esta última, serán aprobados, con la calificación obtenida en este último trimestre, ya que esta última evaluación supone una valoración de todos los conocimientos adquiridos a lo largo del curso escolar y estamos ante una evaluación continua. Aquellos que suspendan esta última teniendo ya sin superar alguna de las anteriores tendrán que ir a la convocatoria extraordinaria y realizar una pruebas escrita y práctica de los contenidos mínimos de toda la materia.

- Alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua: Los alumnos/as que tienen un 20% de faltas de asistencia sin justificar pierden el derecho a la evaluación continua. Estos tendrán que presentarse a las convocatorias extraordinarias y realizar una prueba escrita y práctica con los contenidos mínimos de toda la materia.

3.9.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En este grupo ningún alumno/a presenta necesidades educativas especiales ni tampoco altas capacidades, por lo tanto, esta programación no precisa ningún tipo de adaptación curricular, pero si fuese necesario se llevarán a cabo medidas ordinarias o extraordinarias dependiendo del grado de adaptación.

La atención a la diversidad, es el conjunto de propuestas curriculares y organizativas que permiten adecuar las respuestas educativas, a la pluralidad de necesidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, para que alcancen los objetivos y contenidos de la etapa. (Agudo, Fernández, Fernández y Rodríguez, 2013: 2).

La atención a la diversidad, trasciende todo el proceso educativo, afectando tanto a las decisiones de qué, cómo y cuándo enseñar y al qué evaluar. Son adaptaciones que se realizan en el currículum de un área o materia para un alumno en concreto o para todo el grupo. Los objetivos y contenidos son los mismos para todo el grupo de alumnos. (Agudo et al, 2013:2).

Las principales estrategias y medidas generales para llevar a cabo en el tratamiento de la diversidad en el aula son las siguientes:

- El profesor/a se anticipa a las dificultades más comunes que pueden presentar algunos alumnos. En nuestra programación, las actividades de las unidades didácticas, incluidas las que se realizarán con la banda rítmica, serán adaptadas a las capacidades y conocimientos previos del grupo.
- El profesor organiza el orden de sus clases, así como el orden de los contenidos, escogiendo aquel que resulte más fácil en el avance del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización de diversas metodologías didácticas que den respuesta al proceso de aprendizaje del alumnado.
- Uso de materiales didácticos cercanos al alumnado y que por tanto despierten su interés. Para ello proporcionaremos la información con presentaciones en power point animadas, les facilitaremos resúmenes, utilizaremos las TIC, cámaras de vídeo y grabadoras. En la banda rítmica tendrán la oportunidad de tomar contacto con numerosos instrumentos musicales.
- Adoptar medidas en la clase que hagan que los alumnos mantengan la atención: relatar curiosidades que tengan que ver con el tema, realizar preguntas frecuentes para comprobar que siguen el hilo y entienden las explicaciones, y no excedernos en el tiempo de exposición.
- Hacer reflexionar al alumnado sobre la importancia de que todos mantengamos un buen comportamiento en el aula, y las consecuencias de no realizarlo.
- Estrategias socio-afectivas, que contribuyan al desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje y el aumento de la motivación del grupo. A través de las actividades con la banda rítmica se pretende que el alumnado tome conciencia de la importancia del cuerpo como posibilidad de expresión.

- Actividades con trabajo cooperativo, en las cuales el resultado final depende del grado de implicación del grupo.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1.UNIDAD 1- EL MUNDO DEL SONIDO

4.1.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia del tratamiento de la información y digital.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en comunicación lingüística.

4.1.2. Objetivos generales:

Se abordarán los objetivos nº 1, 6, 8 y 11 establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.1.3. Objetivos didácticos:

- Identificar y reproducir diferentes sonidos a través de instrumentos musicales, la voz u otros objetos.
- Reconocer las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- Valorar la importancia del silencio en la música y en la vida cotidiana.
- Tomar conciencia de la contaminación acústica.
- Conocer la propuesta de innovación y las mejoras que con su puesta en marcha se pueden alcanzar. Participar en su creación y desarrollo.

4.1.4. Contenidos:

- Producción y propagación del sonido.
- El paisaje sonoro y la contaminación acústica.
- El silencio en la música.

- La contaminación acústica: causas, consecuencias y prevenciones.
- Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre.
- Banda rítmica: Concepto, distribución y beneficios de su creación en el aula.

4.1.5. Actividades:

- Prueba diagnóstica para evaluar los conocimientos previos del alumnado.
- Introducción al conocimiento y ejecución del instrumental Orff (PAD y PAI). Experimentar de forma práctica y analizar cómo se produce y propaga el sonido en estos instrumentos. Ejercicios de improvisación con este instrumental.
- A partir de la recolección por parte del alumnado de objetos cotidianos, capaces de producir sonido, en clase se analizarán sus cualidades como: forma de construcción, formas de ejecución, características del sonido y condiciones físicas que hacen que el sonido se produzca y se propague.
- Reconocimiento y reflexión sobre el paisaje sonoro y la contaminación acústica. Exposición y ejemplos sobre el tema por parte del profesor, trabajos grupales relacionados con la elección y presentación de paisajes sonoros, creación de paisajes sonoros con objetos sonoros e instrumentos Orff, reconocer y comentar paisajes sonoros contaminados acústicamente y debate sobre la contaminación acústica y sus formas de prevención.
- Elaboración de breves comentarios donde el alumnado describa las actividades realizadas y valore los aspectos más importantes a su entender de las experiencias relacionadas con la producción sonora.
- Trabajar e identificar en varias audiciones musicales las distintas cualidades del sonido.
- Proyecto innovación: exposición por parte del profesor de la propuesta, y a continuación debate sobre el nombre de la banda.

4.1.6. Criterios de evaluación:

- Ser capaz de comprender la propagación del sonido y su producción.
- Poder identificar las cualidades del sonido e interpretarlas musicalmente.
- Reconocer el concepto paisaje sonoro y su aplicación al entorno geográfico cercano.
- Apreciar el silencio en el entorno sonoro en contraposición a los problemas derivados de la contaminación acústica en la sociedad actual.
- Mostrar una actitud participativa en las actividades propuestas.

4.2. UNIDAD 2- RITMO EN TODAS PARTES

4.2.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.

4.2.2. Objetivos generales:

Se abordaran los objetivos nº 1, 2, 6, 8, 9 y 11, establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.2.3. Objetivos didácticos:

- Identificar las figuras rítmicas redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas y sus silencios y reconocer las posibles fórmulas rítmicas resultantes de sus combinaciones.
- Acompañar con percusión corporal diferentes motivos rítmicos.
- Utilizar instrumentos de percusión para interpretar distintos acompañamientos rítmicos.
- Escuchar con atención los diferentes arreglos rítmicos creados por el profesor.
- Mostrar interés y participar activamente en las clases.

4.2.4. Contenidos:

- Concepto de ritmo: el ritmo en nuestras vidas.
- Las figuras redondas, blancas, negras, corcheas y semicorcheas y sus silencios.
- Fórmulas rítmicas: tresillo, acentos, síncopas y contratiempos.
- Pulso, compás 2/4, 3/4 y 4/4 y tempo.
- Ritmos básicos: ritmo binario y ritmo ternario.
- Signos de prolongación: ligadura, puntillo y calderón.

4.2.5. Actividades:

- Exposiciones y ejemplificaciones por parte del profesor en relación con las figuras y compases a estudiar.
- Práctica de los compases de dos, tres y cuatro tiempos, empleando el pulso y la medida.
- Identificación y señalización sobre diferentes fragmentos de partitura musical los silencios, las figuras, las síncopas, los tresillos y los acentos.
- Acompañamiento de la melodía de obras de la música académica (por ejemplo el Bolero de Ravel o la Marcha de Radeztky), con los instrumentos de percusión disponibles en el aula y la percusión corporal, siguiendo los esquemas rítmicos de la melodía y los ostinatos.
- Proyecto de innovación: Los alumnos/as, escucharán varios arreglos rítmicos y posteriormente, mediante un debate selección de uno de ellos para interpretar en el cierre del concierto del día de la música.
- Repaso común de los contenidos más relevantes y aclaración de dudas.

4.2.6. Criterios de evaluación:

- Ser capaz de identificar los elementos rítmicos de las partituras.
- Distinguir las características de los diferentes compases.
- Reconocer e interpretar las diferentes figuras rítmicas y los silencios.
- Realizar percusión corporal de forma coordinada.
- Mantener el tempo durante las interpretaciones.
- Manifestar una actitud abierta y participativa en las actividades y mostrar respeto por los compañeros.

4.3. UNIDAD 3- ORGANIZANDO EL SONIDO: MELODÍA, ARMONIA Y TEXTURA

4.3.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.

4.3.2. Objetivos generales:

Se abordaran los objetivos nº 1, 2, 3, 6, y 9, establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.3.3. Objetivos didácticos:

- Diferenciar los diferentes movimientos melódicos (ascendentes, descendentes y horizontales).
- Comprender y utilizar las escalas diatónicas y conocer las principales características de las mismas.
- Conocer la estructura de la escala pentatónica y reconocer su particular sonoridad.
- Identificar auditivamente en obras de la música académica, canciones populares, etc. los acordes e intervalos consonantes y disonantes.
- Reconocer auditivamente las diferentes texturas.

4.3.4. Contenidos:

- Melodía y su estructura: motivo, frase, cadencia y tema.
- Escalas diatónicas: grados de la escala.
- Otras escalas: escala pentatónica.
- Acordes e intervalos consonantes y disonantes.
- Textura y sus tipos: escritura horizontal (monódica y polifónica) y escritura vertical (homofónica y melodía acompañada).

4.3.5. Actividades:

- Sesión expositiva del docente: explicación de las escalas, estructura de la melodía y los tipos de textura.
- Señalización en diferentes compases de la melodía y la armonía. Identificación en audiciones musicales de la melodía, la armonía o ambas. Indicar quién o qué interpreta la melodía en varios fragmentos musicales.
- Construcción de la escala diatónica a partir de la nota musical DO y señalización de los grados de la tónica, la subdominante y la dominante.

- Improvisación a través de la escala pentatónica, con un arreglo musical proporcionado por el profesor.
- Creación en grupos de cuatro de una melodía sencilla, en la cual se aprecie un motivo melódico.
- Interpretación con instrumentos de percusión Orff (PAD y PAI), de intervalos armónicos, consonantes y disonantes.
- Proyecto de innovación: Realización de una secuencia armónica, a partir de la construcción de acordes en la tonalidad de DO mayor, sobre la que se pueda componer una letra para una canción y un ostinato rítmico para trabajar con la banda rítmica.
- Audición y posterior análisis de la textura de diversas obras musicales académicas.

4.3.6. Criterios de evaluación:

- Ser capaz de reconocer en una melodía musical el motivo, la frase, la cadencia y el tema.
- Conocer e identificar los diferentes tipos de escala y sus grados
- Saber distinguir los acordes e intervalos consonantes y disonantes.
- Poder construir acordes sobre la tónica subdominante y la dominante.
- Ser capaz de reconocer los diferentes tipos de texturas utilizadas en las audiciones musicales.
- Mostrar una actitud de interés hacia los contenidos impartidos.

4.4. UNIDAD 4- LAS FORMAS MUSICALES

4.4.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia del tratamiento de la información y digital
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia lingüística.
- Competencia matemática.

4.4.2. Objetivos generales:

Se abordaran los objetivos nº 1, 2, 3,5, 6, 7 y 8, establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.4.3. Objetivos didácticos:

- Reconocer visual y auditivamente la estructura de piezas cortas.
- Reconocer auditivamente el tipo de composición a través de sus características.
- Analizar auditivamente la estructura de canciones actuales y comprobar que suelen ser bastante similares entre ellas, independientemente del estilo.
- Disfrutar de la audición de obras musicales de diferentes estilos.

4.4.4. Contenidos:

- Concepto de forma musical.
- La repetición y el contraste.
- La representación de la forma.
- Tipos de forma musical según su interpretación: formas vocales y formas instrumentales.
- Tipos de forma musical según su estructura: formas simples o menores, formas complejas o mayores.
- Evolución en el tiempo de las formas musicales.

4.4.5. Actividades:

- Exposición de los contenidos teóricos por parte del profesor.
- Realización y entrega de fichas contestando a varias definiciones sobre las formas musicales.
- Identificación de la forma de obras de diferentes estilos a través de la audición.
- División en grupos de tres, para la interpretación vocal de un canon, acompañados por instrumentos de percusión.
- Utilización del instrumental Orff (PAD y PAI), para la interpretación de un arreglo musical con forma binaria.
- Realización de un pequeño trabajo de investigación sobre la forma sonata y su importancia en la historia de la música.

- Proyecto de innovación: Acompañamiento con instrumentos de percusión de una canción de actualidad escogida por los alumnos/as, y posterior análisis de su forma.

4.4.6. Criterios de evaluación:

- Describir la forma musical de una obra.
- Ser capaz de identificar tanto de manera escrita como auditiva las formas simples y complejas.
- Participar y mostrar interés por interpretar correctamente el arreglo propuesto.
- Realizar las actividades y trabajo de forma adecuada.

4.5. UNIDAD 5 – EL CANTO: LA EXPRESIÓN VOCAL

4.5.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia del tratamiento de la información y digital.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia lingüística.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.

4.5.2. Objetivos generales:

Se abordarán los objetivos nº 1, 2, 3, 5, 8 y 10, establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.5.3. Objetivos didácticos:

- Entender el mecanismo de emisión de la voz, qué órganos intervienen en su producción y alcanzar una técnica vocal adecuada y sana.
- Clasificar las voces según la extensión o tesitura: aguda, media y grave.
- Describir las características de las voces masculinas y femeninas e identificarlas auditivamente.
- Conocer los géneros vocales más relevantes.

4.5.4. Contenidos:

- La voz y su mecanismo de emisión.
- Aplicación correcta de las técnicas vocales para el uso de la voz.
- Clasificación de la voz según la extensión o tesitura: agudo, media y grave.
- Distinción entre voces masculinas y femeninas.
- Diferentes tipos de agrupaciones vocales: cantante solista, pequeñas agrupaciones, coros, etc.

4.5.5. Actividades:

- Breve exposición teórica por parte del docente del mecanismo de emisión de la voz y la clasificación de las voces.
- Realización de ejercicios de relajación y fortalecimiento bucal y de impostación de la voz.
- Identificación de los tipos de voces en diferentes ejemplos (cantantes solistas, agrupaciones vocales, etc.), propuestos por el profesor. Clasificación de las voces de los alumnos/as del aula, atendiendo a sus características.
- Visualización en el cañón de fragmentos de algunas de las óperas más importantes de la historia de la música. Visualización de vídeos de cantantes de música pop actual tanto nacionales como internacionales. Puesta en común de aspectos relevantes de los videos visualizados.
- Canto y solfeo de las lecciones que luego se interpretarán con la flauta dulce.
- Proyecto de innovación: Interpretación de un arreglo coral de una canción actual y acompañamiento con instrumentos de percusión de la banda rítmica.

4.5.6. Criterios de evaluación:

- Uso adecuado de la voz, tomando conciencia de la respiración y la articulación.
- Identificar los distintos tipos de voces y sus características.
- Reconocer y describir los diferentes tipos de agrupaciones vocales.
- Mostrar una actitud abierta y participativa en las interpretaciones vocales.

4.6. UNIDAD 6 – LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y SU CLASIFICACIÓN

4.6.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia del tratamiento de la información y digital.
- Competencia para aprender a aprender.

4.6.2. Objetivos generales:

Se abordarán los objetivos nº 1, 2, 3, 4, 6 y 8 establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.6.3. Objetivos didácticos:

- Identificar los instrumentos según las familias de la orquesta.
- Identificar los instrumentos según el elemento vibratorio.
- Conocer los instrumentos musicales del folclore tradicional asturiano y de otras culturas.
- Conocer las agrupaciones instrumentales más relevantes.
- Utilizar adecuadamente diversas fuentes de información, para la correcta realización de trabajos y exposiciones.

4.6.4. Contenidos:

- La clasificación de los instrumentos según las familias de la orquesta: instrumentos de cuerda, instrumentos de viento e instrumentos de percusión.
- La clasificación de los instrumentos según el elemento vibratorio: Idiófonos, membranófonos, cordófonos, aerófonos y electrófonos.
- Los instrumentos del folclore musical asturiano.
- Instrumentos musicales de diferentes culturas.
- Diferentes tipos de agrupaciones instrumentales: solistas, pequeñas agrupaciones, agrupaciones medianas y grandes agrupaciones.

4.6.5. Actividades:

- Reconocimiento visual y auditivo de los diferentes instrumentos musicales de la orquesta.
- Reconocimiento visual y auditivo de los instrumentos que no pertenecen a la orquesta, teniendo en cuenta sus características para clasificarlos, incluidos los instrumentos tradicionales asturianos.
- Construcción grupal de un instrumento cotidiafono e identificación en las clasificaciones vistas en clase.
- Exposición del mapa de España, con los instrumentos típicos asignados a cada región
- Realización de un trabajo sobre instrumentos musicales a escoger entre los de la cultura occidental o de la oriental. Utilización de la biblioteca del centro educativo, las bibliotecas municipales e internet. Exposición del trabajo en el aula y aportación de ejemplos de audiciones musicales e imágenes de los instrumentos. Identificación en las clasificaciones vistas en clase.
- Visualización de vídeos de distintas agrupaciones instrumentales y análisis de sus características.
- Proyecto de innovación: Distribución de los diferentes instrumentos de percusión entre el alumnado. Ensayo del arreglo seleccionado por el alumnado, para la interpretación del cierre del concierto del día de la Música. Identificación del instrumento que se interpreta dentro de las dos clasificaciones vistas en el aula.

4.6.6. Criterios de evaluación:

- Ser capaz de identificar los instrumentos según sus características.
- Reconocer visualmente instrumentos de diferentes culturas, incluida la asturiana.
- Mantener la pulsación y el ritmo durante la interpretación musical.
- Identificar visual y auditivamente los diferentes tipos de agrupaciones instrumentales.
- Mostrar una actitud de respeto hacia los compañeros.

4.7. UNIDAD 7 – LA DANZA: EXPRESIÓN CORPORAL

4.7.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
- Competencia matemática.

4.7.2. Objetivos generales:

Se abordarán los objetivos nº 1, 2, 4, 8, 9 y 10 establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.7.3. Objetivos didácticos:

- Reconocer visualmente los diferentes tipos de danza: popular, cortesana, clásica y moderna.
- Realizar pasos sencillos de una coreografía manteniendo el ritmo.
- Poder entender la evolución de la danza a lo largo de la historia.
- Utilizar el cuerpo como medio de expresión.

4.7.4. Contenidos:

- Tipos de danza: popular, cortesana, clásica y moderna.
- La danza en la historia.
- Danzas urbanas.
- Danzas tradicionales en el mundo, incluida la danza tradicional asturiana.

4.7.5. Actividades:

- Realización de ejercicios de relajación y estiramiento corporal.
- Utilización de patrones rítmicos estudiados anteriormente, para crear pasos de baile y movimientos corporales.
- Visualización de una selección de videos de danzas tradicionales del mundo y danzas clásicas y modernas, incluidos los diferentes géneros danzables de la música tradicional asturiana, para debatir en el aula las diferencias y similitudes que existen en estos estilos.
- Realización de coreografías rítmicas con el cuerpo para acompañar audiciones musicales de diferentes estilos.
- Proyecto de innovación: Creación de una coreografía para la interpretación del arreglo escogido para el cierre del concierto del día de la Música. Utilización de pasos de bailes

modernos, con los que el alumnado se sienta cómodo. Ensayos conjuntos de interpretación y coreografía. Realización del concierto.

4.7.6. Criterios de evaluación:

- Mantener el ritmo y la coordinación durante las coreografías grupales.
- Mostrar una actitud abierta y participativa en el aula.
- Colaborar en la creación de pasos para la elaboración de una coreografía.

4.8. UNIDAD 8 – DIFERENTES CLASIFICACIONES DE LOS GÉNEROS MUSICALES

4.8.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.
- Competencia lingüística.

4.8.2. Objetivos generales:

Se abordarán los objetivos nº 1, 2, 3, 4, 8 y 10 establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.8.3. Objetivos didácticos:

- Realizar un esquema general de todos los géneros musicales que se desarrollan en el tema.
- Reconocer auditivamente los diferentes géneros musicales, de acuerdo a la clasificación vista en el aula.
- Identificar la música tradicional asturiana.
- Valorar e incentivar el interés por los distintos géneros musicales.
- Participar en el desarrollo de las actividades propuestas.

4.8.4. Contenidos:

- Definición de género musical.
- Música según su función: música religiosa o sacra y música profana.
- Música según el público al que va dirigida: música culta y música popular.
- Música según su contenido y su forma de exponerlos: música descriptiva, música programática, música dramática y música pura o abstracta.

4.8.5. Actividades:

- Exposición por parte del profesor del mapa conceptual utilizado para desarrollar esta unidad didáctica, y de los contenidos teóricos más relevantes.
- Visualización de fragmentos musicales como ejemplificaciones de cada género musical. Identificación de las características de cada estilo, para ayudar a su reconocimiento. Comparación de los diferentes géneros musicales. Búsqueda de similitudes.
- Interpretación de una melodía de góspel clásico a través del canto y la percusión corporal.
- Visualización de videos de bailes regionales asturianos, acompañados de instrumentos tradicionales de la región.
- Interpretación de arreglos musicales de música popular (por ejemplo: Viva la Vida de Cold Play), con instrumental Orff.
- Creación e interpretación de un arreglo musical recreando efectos sonoros de un texto propuesto. Selección de un narrador, que leerá el texto durante la interpretación.
- Cuestionarios y actividades de repaso de los diferentes géneros musicales.
- Proyecto de Innovación: Valoración conjunta de la interpretación realizada con la banda rítmica, en el concierto del día de la Música. Propuestas de mejora. Sensaciones percibidas. Selección del repertorio para el concierto fin de curso. Ensayos.

4.8.6. Criterios de evaluación:

- Utilizar adecuadamente el esquema general de la clasificación de los géneros musicales y comprender sus características.
- Ser capaz de reconocer los diferentes géneros musicales, atendiendo a la clasificación vista en el aula.
- Mantener la pulsación y el ritmo durante la interpretación musical.
- Respetar las diferentes propuestas musicales y disfrutar de su escucha.

- Participar activamente en las actividades de interpretación musical y mostrar una actitud de interés.

4.9. UNIDAD 9 – MÚSICAS DEL MUNDO: MOSAICO CARIBEÑO

4.9.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia del tratamiento de la información y digital.
- Competencia para aprender a aprender.

4.9.2. Objetivos generales:

Se abordarán los objetivos nº 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 10 establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.9.3. Objetivos didácticos:

- Valorar la expresividad y vitalidad de la música caribeña.
- Reconocer las principales características de la música caribeña.
- Identificar la fusión de la música caribeña con otros géneros musicales.
- Sentir el fuerte contenido rítmico de la cultura caribeña.

4.9.4. Contenidos:

- Influencias y características de la música caribeña.
- Música tradicional caribeña.
- Música popular caribeña.
- Principales instrumentos musicales utilizados.

4.9.5. Actividades:

- Exposiciones y ejemplificaciones por parte del profesor de las características de la música caribeña. Búsqueda conjunta de influencias de música caribeña en grupos actuales de moda.

- Ambientación del aula a través de la aportación individual de un motivo alusivo a la cultura de los países caribeños.
- Realización de un breve trabajo de investigación, acerca del Carnaval en los países caribeños. Orígenes del Carnaval en las sociedades caribeñas. Desarrollo de esta fiesta popular en dichos países. Búsqueda de ejemplos auditivos e imágenes. Exposición en el aula.
- Reconocimiento visual y auditivo de los principales instrumentos musicales utilizados en la cultura antillana.
- Proyecto de Innovación: Audición de diferentes ritmos del Caribe, por ejemplo: conga, mambo, rumba, salsa, merengue, etc. Visualización de los bailes tradicionales utilizados para acompañar estos ritmos. Selección por mayoría, de uno de estos ritmos para incluirlo en el repertorio del concierto de fin de curso. Ensayos en el aula.

4.9.6. Criterios de evaluación:

- Reconocer auditivamente la música caribeña y describir sus características.
- Identificar los diferentes instrumentos musicales utilizados en la cultura caribeña.
- Ser capaz de distinguir los principales elementos rítmicos de la música tropical.
- Mostrar una actitud abierta y respetuosa ante los contenidos impartidos en la unidad.

4.10- UNIDAD 10 – LA MÚSICA Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

4.10.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia de tratamiento de la información y digital.
- Competencia para aprender a aprender.

4.10.2. Objetivos generales:

Se abordarán los objetivos nº 1, 2, 6, 7 y 8 y establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.10.3 Objetivos didácticos:

- Conocer y valorar el desarrollo de las tecnologías aplicadas a la creación sonora.
- Investigar la posibilidad de manipulación del sonido utilizando sintetizadores y programas informáticos.
- Respetar la protección de los derechos de autores.
- Utilizar recursos tecnológicos para la producción musical.

4.10.4. Contenidos:

- Síntesis de sonidos. Los sintetizadores.
- Sistemas de comunicación digital. EL MIDI.
- La producción de música electrónica.
- Los derechos de los autores.

4.10.5. Actividades:

- Breve explicación por parte del profesor de la aplicación de herramientas tecnológicas e informáticas a la música y su evolución.
- Experimentación de la manipulación del sonido, mediante el uso de sintetizadores y programas informáticos (por ejemplo: Audacity, WavePad, etc.).
- Introducción al manejo del programa informático Audacity. Producción de música electrónica dance.
- Adquisición de conocimientos, para la descarga y escucha de música y audios, de forma legal, respetando los derechos de autores.
- Proyecto de Innovación: Pruebas de grabación en formato MIDI, de los arreglos que se interpretarán en el concierto de fin de curso. Entrega de una copia de la grabación definitiva a cada alumno/a, con la finalidad de que se escuchen y practiquen de forma individual.

4.10.6. Criterios de evaluación:

- Apreciar el uso de la tecnología en la música.
- Manejar adecuadamente los diferentes programas informáticos vistos en esta unidad.
- Valorar la importancia del respeto hacia los derechos de los autores.

4.10. UNIDAD 11 – LA MÚSICA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

4.11.1. Competencias básicas:

- Competencia cultural y artística.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia del tratamiento de la información y digital.
- Competencia para aprender a aprender.

4.11.2. Objetivos generales:

Se abordarán los objetivos nº 6, 7, 8 y 9, establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.11.3. Objetivos didácticos:

- Valorar la importancia de la función de la música en el cine.
- Conocer los diferentes tipos de emisoras de radio.
- Disfrutar de la asistencia a un concierto en un espacio cerrado.
- Diferenciar los diferentes tipos de música publicitaria.
- Utilizar los recursos tecnológicos disponibles, para la creación de un anuncio publicitario.

4.11.4. Contenidos:

- La música y la radio.
- Funciones de la música en el cine y su evolución.
- Clasificación y principales características de la música publicitaria.
- Los espacios musicales: abiertos y cerrados.

4.11.5. Actividades:

- Sintonización de varias emisoras de radio a diferentes horas del día. Conocer el contenido de su programación. Confección del esquema del dial de la radio. Señalización de las emisoras especializadas en música culta, moderna y tradicional, viejos éxitos, noticias nacionales, regionales, deportes, etc.

- Visualización de fragmentos de películas con su banda sonora original. Visualización de dichas imágenes con otro tipo de música. Apreciación de la importancia de las funciones de la música en el cine.
- Visualización y análisis de anuncios publicitarios.
- Programar la asistencia del aula a un concierto de música académica en el Teatro de la Universidad Laboral. Realización escrita de una breve descripción de la experiencia.
- Creación de un anuncio publicitario, para la promoción de la actuación de la banda rítmica, en el concierto fin de curso, el cual será colgado en la página web del centro www.iesulgijon.es.

4.11.6 Criterios de evaluación:

- Describir y comprender la importancia de la función de la música en el cine y en la radio.
- Ser capaz de clasificar los diferentes tipos de música publicitaria.
- Colaborar en equipo para la creación de un anuncio publicitario.

4.12 – LA BANDA RÍTMICA

4.12.1. Competencias básicas:

- Competencias cultural y artística.
- Competencia de autonomía e iniciativa personal.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.

4.12.2 Objetivos generales:

Se abordarán los objetivos nº 1, 2, 8, 9 y 10 establecidos en el Decreto 74/2007 para la asignatura de música.

4.12.3 Objetivos didácticos:

- Participar activamente en los ensayos realizados y mostrar interés por conseguir el alcance de las mejoras propuestas.
- Favorecer la interdisciplinariedad en la asignatura de música, a través del trabajo en conjunto con las familias y el departamento de educación plástica y visual.
- Usar cuidadosamente los instrumentos musicales.

- Disfrutar de la interpretación musical con la banda rítmica.

4.12.4. Contenidos:

- La cooperación del trabajo en equipo.
- La interdisciplinariedad en la banda rítmica.
- Afinación y mantenimiento adecuado de los instrumentos.
- Demostración de todos los componentes teóricos, prácticos y habilidades en la interpretación musical, adquiridos durante el desarrollo de esta programación.

4.12.5 Actividades:

- Colaboración de las familias y el departamento de educación plástica y visual, en el diseño y realización de los vestuarios y la decoración del salón de actos, acordes al motivo del concierto y la interpretación.
- Ensayos reiterados del repertorio. Ensayos de las coreografías. Perfeccionamiento de todos los aspectos musicales y rítmicos.
- Adquisición de habilidades y técnicas para el buen mantenimiento de los instrumentos y su afinación.
- Concierto fin de curso.
- Cuestionario de valoración del proyecto de innovación llevado a cabo en esta programación.

4.12.6 Criterios de evaluación:

- Elaborar propuestas de mejora en los ensayos del concierto y respetar el trabajo en grupo.
- Cuidar adecuadamente los instrumentos musicales y su afinación.
- Conseguir una buena interpretación en el concierto de fin de curso.

5. CONCLUSIONES

Para poner fin a este trabajo, voy a destacar los aspectos más importantes y señalar los beneficios que se podrían obtener con la puesta en práctica de este proyecto de innovación y su programación didáctica.

La programación didáctica, se elabora de acuerdo al proyecto de innovación, el cual trata de atender las necesidades detectadas en el aprendizaje de música, en segundo curso de educación secundaria obligatoria y las dificultades encontradas. Cada una de las unidades didácticas de la programación, están diseñadas teniendo en cuenta los objetivos a alcanzar con el proyecto, y destinadas a que en su conjunto logren el éxito de éste.

La falta de destreza rítmica, ha sido el principal problema detectado en el aula de música y esto provoca dificultades en la interpretación musical. Por ello, con esta propuesta se pretende mejorar esta situación, aumentar la motivación del alumnado con respecto a la asignatura de música e incrementar el grado de implicación en las actividades interpretativas, a través de la creación de la banda rítmica y la participación en dos conciertos desarrollados a lo largo del curso.

Los principales beneficios que se esperan conseguir de la aplicación de este proyecto en aula son los siguientes:

- Acercamiento de la música a la realidad del alumnado y aumento del interés del alumnado por esta asignatura.
- Consecución de destreza rítmica a través de actividades interpretativas en grupo.
- Responsabilidad ante el grupo.
- Adquisición de los siguientes valores: autoestima, voluntad y paciencia.
- Fortalecimiento de hábitos y habilidades musicales.

La elaboración de este trabajo fin de Máster, engloba y sintetiza todo el trabajo realizado en las diferentes asignaturas a lo largo del curso.

Para la puesta en marcha de este proyecto, los recursos materiales no requieren de ningún gasto económico extraordinario. Con los recursos disponibles en el aula actualmente es suficiente. Además de la colaboración e implicación del alumnado, es necesario que el profesor esté dispuesto a llevar a cabo una metodología activa y participativa, con la que conseguir que los alumnos disfruten de todos los contenidos que implican el aprendizaje de la asignatura de música.

6. BIBLIOGRAFIA

- Adrián Serrano, J.E. (2012). “El Desarrollo Cognitivo del Adolescente”. Barcelona. Recuperado de: <http://www3.uji.es/~betoret/Instruccion/Aprendizaje%20y%20DPersonalidad/Curso%201213/Apuntes%20Tema%202%20El%20desarrollo%20cognitivo%20del%20adolescente.pdf> [última consulta el 10/06/2014].
- Agudo, S., Fernández, R., Fernández, S. y Rodríguez, A. (2013). “Medidas de Atención a la Diversidad”. Universidad de Oviedo. Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Materia: Procesos y Contextos Educativos. Recuperado de: [http://www.campusvirtual.uniovi.es/pluginfile.php/286893/mod_resource/content/1/Tema%2015%](http://www.campusvirtual.uniovi.es/pluginfile.php/286893/mod_resource/content/1/Tema%2015%20) [última consulta el 26/06/2014].
- Alcaide Suarez, B. (2008). “La Evaluación en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje”. En *Revista Encuentro Educativo*, nº1. Recuperado de: <http://www.encuentroeducativo.com/revista/index.php?p=76>. [última consulta el 16/05/2014].
- Bachmann, M.L. (1998). *La Rítmica Jaques-Dalcroze: Una Educación por la Música y para la Música*. Madrid: Pirámide.
- Carrillo Aguilera, C y Vilar i Monmany, M. (2009). “El Conjunto Instrumental Orff como Dinamizador de la Motivación en Alumnos de Educación Secundaria”. Barcelona. En *Revista electrónica de LEEME*, nº23, 1-14. Recuperado de: <http://musica.rediris.es/leeme/revista/carrillo&vilar09.pdf> [última consulta el 16/06/2014].
- Carvajal Pérez, L. (2008). *Hablar con el Cuerpo. La Expresión Corporal, Un Camino Para el Bienestar*. Barcelona: Comanegra.
- Decreto 74/2007, de 14 de junio, *por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria del Principado de Asturias*. Bopa, 162, de 12 de julio de 2007, pág. 13994.
- Latham, A. (2008). *Diccionario Oxford de la Música*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lucato, L. (2001). “El Método Kodály y la Formación del Profesorado de Música”. Galicia. En *Revista electrónica de LEEME*, nº7, 1-7. Recuperado de: <http://musica.rediris.es/leeme/revista/lucato01.pdf> [última consulta el 12/06/2014].
- Lluís Zaragoza, J. (2009). *Didáctica de la Música en la Educación Secundaria*. Barcelona: Graó.

- Pascual Mejía, P. (2006). *Didáctica de la Música para la Educación Infantil*. Madrid: Pearson Educación.
- Pascual Mejía, P. (2002). *Didáctica de la Música para la Educación Primaria*. Madrid: Pearson Educación.
- Pérez Reinoso, M.A, Sánchez Araujo, L, Rosales de la Paz, M y Reytor Garriga, E. (2012). “La Banda Rítmica y Su Influencia en el Desarrollo del Colectivismo”. Cuba. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos55/banda-ritmica/banda-ritmica.shtml> [última consulta el 17/06/2014].
- Poch, S. (1999). *Compendio de Musicoterapia*. Vol. 1 y 2. Barcelona: Herder.
- Romero Naranjo, A.A y Romero Naranjo, F.J. (2013). “La Percusión Corporal Como Recurso Terapéutico”. Alicante. Recuperado de: <http://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes/documentos/2013-comunicaciones-orales/335233.pdf> [última consulta el 14/06/14].
- Romero Naranjo, F.J. (2008). *Método Bapne, Percusión Corporal en Diferentes Culturas*. Madrid: Bodypercussion.
- Sánchez Llamas, J. (2009). “Métodos Pedagógico-Musicales para Secundaria”. Andalucía. En revista digital para profesionales de la enseñanza, nº3, 67-80. Recuperado de: <http://www.feandalucia.ccoo.es/indcontei.aspx?d=3181&s=5&ind=176> [última consulta el 25/06/14].
- Stassen Berger, K. (2007). *Psicología del Desarrollo: Infancia y Adolescencia*. Madrid: Panaméricana.
- Trives-Martínez, E.A y Vicente-Nicolás, G. (2013). “Percusión Corporal y los Métodos Didácticos Musicales”. Alicante. Recuperado de: <http://web.ua.es/es/ice/jornadas-redes/documentos/2013-comunicaciones-orales/335235.pdf> [última consulta el 12/06/14].